

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 1 de 12</b>

16-

<b>FECHA</b>	Lunes, 8 de agosto de 2022
--------------	----------------------------

Señores  
**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**  
 BIBLIOTECA  
 Ciudad

<b>UNIDAD REGIONAL</b>	Extensión Facatativá
<b>TIPO DE DOCUMENTO</b>	Trabajo De Grado
<b>FACULTAD</b>	Ciencias Administrativas Económicas y Contables
<b>NIVEL ACADÉMICO DE FORMACIÓN O PROCESO</b>	Pregrado
<b>PROGRAMA ACADÉMICO</b>	Contaduría Pública

El Autor(Es):

<b>APELLIDOS COMPLETOS</b>	<b>NOMBRES COMPLETOS</b>	<b>No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN</b>
Cubillos Villamil	Royerth Estiwar	1003700222

Director(Es) y/o Asesor(Es) del documento:

<b>APELLIDOS COMPLETOS</b>	<b>NOMBRES COMPLETOS</b>
Rojas Aponte	Fermin Andres

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 2 de 12</b>

### TÍTULO DEL DOCUMENTO

APOYO CONTABLE EN LA COMPAÑÍA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES LIDERES EN GESTIÓN EMPRESARIAL SAS "ELIGEM SAS"

### SUBTÍTULO

(Aplica solo para Tesis, Artículos Científicos, Disertaciones, Objetos Virtuales de Aprendizaje)

### EXCLUSIVO PARA PUBLICACIÓN DESDE LA DIRECCIÓN INVESTIGACIÓN

INDICADORES	NÚMERO
ISBN	
ISSN	
ISMN	

### AÑO DE EDICIÓN DEL DOCUMENTO

15/10/2021

### NÚMERO DE PÁGINAS

93


### DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS (Usar 6 descriptores o palabras claves)

ESPAÑOL	INGLÉS
1. Pasantía	Internship
2. Conciliación Bancaria	Bank Reconciliation
3. Factura electrónica	Electronic Bill
4. Capacitación	training
5. Impuestos	Taxes
6. Normatividad	Normativity

### FUENTES (Todas las fuentes de su trabajo, en orden alfabético)

ARTÍCULO 774 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO. (2021). ARTÍCULO 774 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO. Obtenido de Colombia Código de Comercio Artículo 774. Requisitos de la factura. [ en línea]. 2021. Leyes.co. . [Consultado en mayo de 20] [https://leyes.co/codigo\\_de\\_comercio/774.htm#:~:text=El%20emisor%20vendedor%20o%20prestador,s%20haya%20tra](https://leyes.co/codigo_de_comercio/774.htm#:~:text=El%20emisor%20vendedor%20o%20prestador,s%20haya%20tra)

ACTUALÍCESE . (2021). ACTUALÍCESE . Obtenido de <https://actualicese.com/estatutotributario/600-2/>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 3 de 12</b>

ARTÍCULO 114-1 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO. (2021). ARTÍCULO 114-1 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO. Obtenido de <https://www.asuntoslegales.com.co/analisis/juan-mauricio-joya-535561/limite-deexoneracion-para-pagar-aportes251413#:~:text=El%20inciso%20primero%20del%20citado,de%20Salud%2C%20las%20sociedades>

ARTÍCULO 600 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO. (2021). ARTÍCULO 600 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO. Obtenido de <https://estatuto.co/600> ARTÍCULO 602 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO. (2021).

ARTÍCULO 602 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO. Obtenido de [https://leyes.co/se\\_expide\\_el\\_estatuto\\_tributario\\_de\\_los\\_impuestos\\_administrados\\_por\\_la\\_direccion\\_general\\_de\\_impuestos\\_nacionales/602.htm#:~:text=La%20firma%20del%20revisor%20fiscal,obligados](https://leyes.co/se_expide_el_estatuto_tributario_de_los_impuestos_administrados_por_la_direccion_general_de_impuestos_nacionales/602.htm#:~:text=La%20firma%20del%20revisor%20fiscal,obligados)

ARTÍCULO 606 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO . (2021). ARTÍCULO 606 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO . Obtenido de <https://www.contadia.com/estatutotributario/articulo-606-contenido-de-la-declaracion-deretencion#:~:text=Las%20personas%20naturales%20que%20enajenen,natural%20consigne%20los%20valores%20retenidos.>

ARTÍCULO 616-1 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO. (2021). ARTÍCULO 616-1 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO. Obtenido de <https://estatuto.co/616-1> ARTÍCULO 617 ESTATUTO TRIBUTARIO. (s.f.).

ARTÍCULO 617 ESTATUTO TRIBUTARIO. Obtenido de <https://www.gerencie.com/requisitos-dela factura.html#:~:text=El%20art%C3%adculo%20617%20del%20estatuto%20tributario%20se%20basa%20en%20los%20requisitos%20que,de%20quien%20presta%20el%20servicio.> ARTÍCULO 77 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO. (2021).


ARTÍCULO 77 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO. Obtenido de <https://estatuto.co/77>

ARTÍCULO 772 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO. (2021). ARTÍCULO 772 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO. Obtenido de [https://leyes.co/se\\_expide\\_el\\_estatuto\\_tributario\\_de\\_los\\_impuestos\\_administrados\\_por\\_la\\_direccion\\_general\\_de\\_impuestos\\_nacionales/772.htm#:~:text=Art%C3%adculo%20772,se%20deben%20en%20debidat%20forma.&text=Bogot%C3%A1%20D.C.](https://leyes.co/se_expide_el_estatuto_tributario_de_los_impuestos_administrados_por_la_direccion_general_de_impuestos_nacionales/772.htm#:~:text=Art%C3%adculo%20772,se%20deben%20en%20debidat%20forma.&text=Bogot%C3%A1%20D.C.)


CONCEPTO 2016-328 DEL CTCP. (2016). CONCEPTO 2016-328 DEL CTCP. Obtenido de <https://www.ctcp.gov.co/cmspages/getfile.aspx?Guid=66f30c75-85cb-4920-8fcb-0eac5a15d7d#:~:text=En%20el%20concepto%202016%2D328>

DECRETO 223 D 2013 ACUERDO MUNICIPAL FACATATIVÁ. (2013). DECRETO 223 D 2013 ACUERDO MUNICIPAL FACATATIVÁ. Obtenido de Colombia Decreto 2223 de 2013 - Gestor Normativo - Función Pública. [ en línea]. 2013. [Funcionpublica.gov.co](http://funcionpublica.gov.co). [Consultado en mayo de 2022]. [Dhttps://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=55110#:~:text=Por%20el%20cual](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=55110#:~:text=Por%20el%20cual)


DECRETO 2420 DE 2015. (2015). Obtenido de DECRETO 2420 DE 2015: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewdocument.asp?Ruta=Decretos/30034374>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 4 de 12</b>

<p>DECRETO 2420 DE 2015. (2015). DECRETO 2420 DE 2015. Obtenido de <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/g">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/g</a></p> <p>DECRETO 2483 DE 2018. (2018). DECRETO 2483 DE 2018. Obtenido de <a href="https://www.suin-juriscol.gov.co/viewdocument.asp?Id=30036044">https://www.suin-juriscol.gov.co/viewdocument.asp?Id=30036044</a></p> <p>DECRETO 2650 DE 1993. (1993). DECRETO 2650 DE 1993. Obtenido de <a href="https://incp.org.co/Site/productosyservicios/legislativa/2650.htm#:~:text=Decreto%202650&amp;text=ARTICULO%201%C2%BA%20OBJETIVO.,su%20claridad%2C%20confiabilidad%20y%20comparabilidad.">https://incp.org.co/Site/productosyservicios/legislativa/2650.htm#:~:text=Decreto%202650&amp;text=ARTICULO%201%C2%BA%20OBJETIVO.,su%20claridad%2C%20confiabilidad%20y%20comparabilidad.</a></p> <p>DECRETO 4369 DE 2006. (2006). DECRETO 4369 DE 2006. Obtenido de <a href="https://www.suin-juriscol.gov.co/viewdocument.asp?Ruta=Decretos/1545501">https://www.suin-juriscol.gov.co/viewdocument.asp?Ruta=Decretos/1545501</a></p> <p>DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN). (30 de ABRIL de 2021). DIAN.GOV. Obtenido de <a href="https://www.dian.gov.co/Paginas/Resultados.aspx?k=FACTURA%20ELECTR%C3%93NICA">https://www.dian.gov.co/Paginas/Resultados.aspx?k=FACTURA%20ELECTR%C3%93NICA</a></p> <p>DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN). (27 de ABRIL de 2022). DIAN.GOV. Obtenido de <a href="https://www.dian.gov.co/Paginas/Resultados.aspx?k=n%C3%B3mina%20electr%C3%B3nica">https://www.dian.gov.co/Paginas/Resultados.aspx?k=n%C3%B3mina%20electr%C3%B3nica</a></p> <p>ELIGEM S.A.S. (2014). QUIENES SOMOS. FACATATIVÁ, COLOMBIA.</p> <p>GERENCIE.COM. (20 de DICIEMBRE de 2012). GERENCIE.COM. Obtenido de <a href="https://www.gerencie.com/retencion-en-la-fuente.html">https://www.gerencie.com/retencion-en-la-fuente.html</a></p> <p>GERENCIE.COM. (01 de OCTUBRE de 2020). GERENCIE.COM. Obtenido de <a href="https://www.gerencie.com/conciliacion-bancaria.html">https://www.gerencie.com/conciliacion-bancaria.html</a></p> <p>GERENCIE.COM. (05 de MAYO de 2022). GERENCIE.COM. Obtenido de <a href="https://www.gerencie.com/que-es-el-iva.html">https://www.gerencie.com/que-es-el-iva.html</a></p> <p>GIL, S. (25 de MAYO de 2015). ECONOMIPEDIA. Obtenido de <a href="https://economipedia.com/definiciones/principio-de-devengo.html">https://economipedia.com/definiciones/principio-de-devengo.html</a></p> <p>GRUPO SOLUCIONES HORIZONTE (gsh). (4 de AGOSTO de 2019). LOS ORÍGENES DE LAS EMPRESAS TEMPORALES. Obtenido de <a href="https://www.gsh.com.co/blog/los-origenes-de-las-empresas-temporales/#:~:text=Este%20tipo%20de%20empresas%20surge,requerimientos%20solicitados%20para%20su%20legalidad">https://www.gsh.com.co/blog/los-origenes-de-las-empresas-temporales/#:~:text=Este%20tipo%20de%20empresas%20surge,requerimientos%20solicitados%20para%20su%20legalidad</a></p> <p>HEEFFER, A. (NOVEMBER de 2009). FOUNDATIONS OF THE FORMAL SCIENCES. Obtenido de GHENT UNIVERSITY : <a href="https://biblio.ugent.be/publication/1998274/file/6765022.pdf">https://biblio.ugent.be/publication/1998274/file/6765022.pdf</a></p> <p>HERNANDEZ, E. (AGOSTO de 2002). REVISTA LIBROS . Obtenido de <a href="https://www.aeca.es/old/comisiones/historia/lahistoriadelcontabilidad.htm#arriba">https://www.aeca.es/old/comisiones/historia/lahistoriadelcontabilidad.htm#arriba</a></p> <p>ICAEW (INSTITUTO DE CONTADORES PÚBLICOS DE INGLATERRA Y GALES). (s.f.). ICAEW. Obtenido de <a href="https://www.icaew.com/library/historical-resources/timeline">https://www.icaew.com/library/historical-resources/timeline</a></p>
--

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 5 de 12</b>

<p>LEY 100 DE 1993. (1993). LEY 100 DE 1993. Obtenido de <a href="http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0100_1993.h">http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0100_1993.h</a></p> <p>LEY 1314. (2009). LEY 1314. Obtenido de <a href="https://confecoop.coop/comunicoop/2009/flash-confecomunica-no-910-ley-1314-de-2009-principios-y-normas-de-contabilidad-e-informacion-financiera-y-deaseguramiento-deinformacion/#:~:text=El%20Gobierno%20Nacional%20expidi%C3%B3el,su%20expedici%C3%B3n">https://confecoop.coop/comunicoop/2009/flash-confecomunica-no-910-ley-1314-de-2009-principios-y-normas-de-contabilidad-e-informacion-financiera-y-deaseguramiento-deinformacion/#:~:text=El%20Gobierno%20Nacional%20expidi%C3%B3el,su%20expedici%C3%B3n</a></p> <p>LEY 50 DE 1990. (15 de DICIEMBRE de 1990). LEY 50 DE 1990. Obtenido de <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?I=281">https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?I=281</a> MINISTERIO DE TRABAJO DECRETO 1072 DE 2015. (2015).</p> <p>MINISTERIO DE TRABAJO DECRETO 1072 DE 2015. Obtenido de <a href="https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/dur+sector+trabajo+actualizado+a+15+de+abril">https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/dur+sector+trabajo+actualizado+a+15+de+abril</a></p> <p>OLDROYD, D. (1995). THE ACCOUNTING HISTORIANS JOURNAL . Obtenido de <a href="https://egrove.olemiss.edu/aah_journal/vol22/iss2/5/">https://egrove.olemiss.edu/aah_journal/vol22/iss2/5/</a></p> <p>PULGARÍN, H., &amp; CANO, J. (26 de ENERO de 2016). REVISTAS UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Obtenido de <a href="https://revistas.udea.edu.co/index.php/cont/article/view/25575">https://revistas.udea.edu.co/index.php/cont/article/view/25575</a></p> <p>RESOLUCION 012 DE 2021. (2021). RESOLUCION 012 DE 2021. Obtenido de <a href="https://www.analdex.org/2021/06/04/consideraciones-de-la-resolucion-di">https://www.analdex.org/2021/06/04/consideraciones-de-la-resolucion-di</a></p> <p>RESOLUCION 013 DE 2021. (2021). Obtenido de RESOLUCION 013 DE 2021: <a href="https://www.dian.gov.co/normatividad/Normatividad/Resoluci%C3%B3n%20000015%20de%2011-02-2021.pdf">https://www.dian.gov.co/normatividad/Normatividad/Resoluci%C3%B3n%20000015%20de%2011-02-2021.pdf</a></p> <p>RESOLUCION 013 DE 2021. (2021). RESOLUCION 013 DE 2021. Obtenido de Colombia Resolución Número 015 de 2021[ en línea] <a href="https://www.dian.gov.co/normatividad/Normatividad/Resoluci%C3%B3n%20000015%20de%2011-02-2021.pdf">https://www.dian.gov.co/normatividad/Normatividad/Resoluci%C3%B3n%20000015%20de%2011-02-2021.pdf</a></p> <p>RESOLUCIÓN 042 DE 2020. (2020). RESOLUCIÓN 042 DE 2020. Obtenido de en: <a href="https://www.dian.gov.co/normatividad/Normatividad/Resoluci%C3%B3n%20000042%20de%2005-05-2020.pdf">https://www.dian.gov.co/normatividad/Normatividad/Resoluci%C3%B3n%20000042%20de%2005-05-2020.pdf</a> RESOLUCIÓN 094 DE 2020. (2020).</p> <p>RESOLUCIÓN 094 DE 2020. Obtenido de Colombia Resolución No. 094 de 2020. [ en línea]. pdf. Minsalud.gov.co. [Consultado e] <a href="https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Forms/disppform.aspx?ID=5870">https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Forms/disppform.aspx?ID=5870</a></p>
---

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 6 de 12</b>

## RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS

(Máximo 250 palabras – 1530 caracteres, aplica para resumen en español):

Es indispensable comprender la importancia que tiene el debido orden de la información financiera en una entidad, para tener seguridad al momento de tomar decisiones, teniendo la certeza de que la información es verídica, razonable, y congruente a la situación real de la compañía.

El presente informe tiene como finalidad, concientizar a la EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES LÍDERES EN GESTION EMPRESARIAL SAS "ELIGEM SAS" sobre la aplicación de análisis en algunos procesos contables como conciliaciones bancarias, registro de las facturas de venta electrónicas, costos, gastos, emisión, transmisión y registro de nómina electrónica en el programa LD5000, archivo y gestión documental de la gestión contable; correspondientes al periodo fiscal 2.021, para aportar al pasante el desarrollo de habilidades a nivel analítico práctico, y a la entidad en sus procesos administrativos, económicos y contables.


La compañía EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES LIDERES EN GESTION EMPRESARIAL SAS "ELIGEM 7 SAS", decidió realizar la verificación y control de las conciliaciones bancarias elaboradas en lo que lleva del periodo 2021 dando la oportunidad al pasante de aplicar los conocimientos adquiridos en la Universidad de Cundinamarca, así mismo aceptar y tomar las observaciones de mejoras propuestas por el estudiante en los procesos de nómina, archivo y gestión documental y demás en los que se brindó apoyo, con el fin de mejorar y analizar la situación financiera y económica que enfrenta la empresa, también se aplicarán las observaciones realizadas en procedimientos de prácticas contables y financieras.

### ABSTRACT

It is essential to understand the importance of the proper order of financial information in an entity, to have security when making decisions, having the certainty that the information is true, reasonable, and consistent with the real situation of the company.

The purpose of this report is to make the TEMPORARY SERVICES COMPANY LEADERS IN BUSINESS MANAGEMENT SAS "ELIGEM SAS" aware of the application of analysis in some accounting processes such as bank reconciliations, registration of electronic sales invoices, costs, expenses, issuance, transmission and registration of electronic payroll in the LD5000 program, file and document management of accounting management; corresponding to fiscal period 2021, to provide the intern with the development of skills at an analytical-practical 8 level, and to the entity in its administrative, economic and accounting processes.

The company TEMPORARY SERVICES COMPANY LEADERS IN BUSINESS MANAGEMENT SAS "ELIGEM SAS" decided to carry out the verification and control of the bank reconciliations prepared so far in the 2021 period, giving the intern the opportunity to apply the knowledge acquired at the University of Cundinamarca Likewise, accept and take the observations of improvements proposed by the student in the processes of payroll, file and document management and others in which support was provided, in order to improve

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 7 de 12</b>

and analyze the financial and economic situation faced by the company, The observations made in procedures of accounting and financial practices will also be applied.


### AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Por medio del presente escrito autorizo (Autorizamos) a la Universidad de Cundinamarca para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mí (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autoriza a la Universidad de Cundinamarca, a los usuarios de la Biblioteca de la Universidad; así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado una alianza, son: Marque con una "X":

<b>AUTORIZO (AUTORIZAMOS)</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer.	X	
2. La comunicación pública, masiva por cualquier procedimiento o medio físico, electrónico y digital.	X	



	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 8 de 12</b>

3. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previa alianza perfeccionada con la Universidad de Cundinamarca para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones.	X	
4. La inclusión en el Repositorio Institucional.	X	


De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

Para el caso de las Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, de manera complementaria, garantizo(garantizamos) en mi(nuestra) calidad de estudiante(s) y por ende autor(es) exclusivo(s), que la Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi(nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestra) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “*Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores*”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Universidad de Cundinamarca



	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 9 de 12</b>

está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

**NOTA:** (Para Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía):

**Información Confidencial:**

Esta Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de la investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado.

**SI \_\_\_ NO \_X\_.**

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos) en carta adjunta, expedida por la entidad respectiva, la cual informa sobre tal situación, lo anterior con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

**LICENCIA DE PUBLICACIÓN**

Como titular(es) del derecho de autor, conferimos a la Universidad de Cundinamarca una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito. (Para el caso de los Recursos Educativos Digitales, la Licencia de Publicación será permanente).

b) Autoriza a la Universidad de Cundinamarca a publicar la obra en formato y/o soporte digital, conociendo que, dado que se publica en Internet, por este hecho circula con un alcance mundial.

c) Los titulares aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.

d) El(Los) Autor(es), garantizo(amos) que el documento en cuestión es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro(aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)

NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 10 de 12</b>

contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

e) En todo caso la Universidad de Cundinamarca se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.

f) Los titulares autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

g) Los titulares aceptan que la Universidad de Cundinamarca pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

h) Los titulares autorizan que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en el “Manual del Repositorio Institucional AAAM003”

i) Para el caso de los Recursos Educativos Digitales producidos por la Oficina de Educación Virtual, sus contenidos de publicación se rigen bajo la Licencia Creative Commons: Atribución- No comercial- Compartir Igual.



j) Para el caso de los Artículos Científicos y Revistas, sus contenidos se rigen bajo la Licencia Creative Commons Atribución- No comercial- Sin derivar.




**Nota:**

Si el documento se basa en un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una entidad, con excepción de Universidad de Cundinamarca, los autores garantizan que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo.

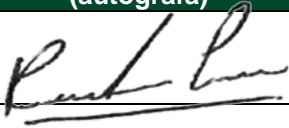
La obra que se integrará en el Repositorio Institucional está en el(los) siguiente(s) archivo(s).

<b>Nombre completo del Archivo Incluida su Extensión (Ej. Nombre completo del proyecto.pdf)</b>	<b>Tipo de documento (ej. Texto, imagen, video, etc.)</b>
1. APOYO CONTABLE EN LA COMPAÑÍA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES	Texto


	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 11 de 12</b>

LIDERES EN GESTIÓN EMPRESARIAL SAS "ELIGEM SAS"	
2.	
3.	
4.	

En constancia de lo anterior, Firmo (amos) el presente documento:

<b>APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS</b>	<b>FIRMA (autógrafo)</b>
Cubillos Villamil Royerth Estiwar	

21.1-51-20.

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAR113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 6</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2021-09-14</b>
		<b>PAGINA: 12 de 12</b>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

APOYO CONTABLE EN LA COMPAÑÍA EMPRESA DE SERVICIOS  
TEMPORALES LIDERES EN GESTIÓN EMPRESARIAL SAS “ELIGEM SAS”

ROYERTH ESTIWAR CUBILLOS VILLAMIL

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES  
CONTADURÍA PÚBLICA  
FACATATIVÁ  
2022

APOYO CONTABLE EN LA COMPAÑÍA EMPRESA DE SERVICIOS  
TEMPORALES LÍDERES EN GESTIÓN EMPRESARIAL SAS “ELIGEM S.A.S”

ROYERTH ESTIWAR CUBILLOS VILLAMIL

PASANTÍA PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO

DIRECTOR DE TRABAJO:  
FERMIN ANDRES ROJAS APONTE  
CONTADOR PÚBLICO CON ESPECIALIZACIÓN EN REVISORÍA FISCAL

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES  
CONTADURIA PÚBLICA  
FACATATIVÁ  
2022

Nota de Aceptación

---

---

---

---

Presidente del Jurado

---

Jurado

---

Jurado

Facatativá 09 de Mayo de 2022.



## DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mi familia que ha sido la base para crecimiento personal, académico y laboral, a mis padres que siempre han creído y fortalecido mis capacidades y me han llevado a ser quien soy hoy en día. A mis amigos y seres queridos que me acompañan en mi proceso. Este trabajo es para ustedes.

## AGRADECIMIENTOS

Antes que nada, agradezco a Dios y a la vida por mi familia, amigos y por las personas que ha puesto en mi camino, por marcar mi vida y permitirme dejar una huella en la suya, a la Universidad de Cundinamarca, por brindarme la oportunidad de forjarme académicamente y pertenecer a esta honorable institución, por aportar conocimiento, valores profesionales y principios que fundamentarán el resto de mi vida y mi trayecto como persona y profesional. Gracias a la EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES LÍDERES EN GESTION EMPRESARIAL SAS “ELIGEM SAS” por darme la oportunidad de aplicar mis conocimientos y destrezas en un entorno que está lleno personas respetuosas y admirables. A la representante legal de la compañía, la Señora Yerly Consuelo Prieto Penagos por permitirme dar este paso en su compañía, a la Revisor Fiscal Maria Deisy Davila Correa por apoyarme con su experiencia y conocimiento, una gran profesional que me apporto mucho.

Gracias a todos los docentes y formadores académicos, porque sin ustedes esto no sería posible, al director de la pasantía el profesor Andrés Aponte por su apoyo en este proceso, su tiempo primordialmente y las enseñanzas tanto en el proceso educativo como en el proceso de la pasantía, a algunas personas externas amigos y conocidos del medio que me dieron una mano y un aporte en momentos que lo necesitaba en realidad. Estoy enteramente agradecido por este proceso que ha sido una fiesta maravillosa, donde pude conocer personas especiales, de las cuales aprendí mucho, y me llevo lo mejor de ellas, la vida es demasiado corta para no vivirla al máximo disfrutar de los pequeños momentos, es en donde se encuentran las verdaderas razones de seguir adelante.

Gracias a todos por el futuro maravilloso que vendrá.

Royerth Estiwar Cubillos Villamil

RESUMEN ANALÍTICO ESPECIALIZADO (RAE)

TITULO	APOYO CONTABLE EN LA COMPAÑÍA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES LIDERES EN GESTIÓN EMPRESARIAL SAS “ELIGEM SAS”
AUTOR	ROYERTH ESTIWAR CUBILLOS VILLAMIL
AÑO	2022
PALABRAS CLAVE	Pasantía, Facatativá, conciliación bancaria, nómina, costos, gastos
INTRODUCCIÓN	<p>Es indispensable comprender la importancia que tiene el debido orden de la información financiera en una entidad, para tener seguridad al momento de tomar decisiones, teniendo la certeza de que la información es verídica, razonable, y congruente a la situación real de la compañía.</p> <p>El presente informe tiene como finalidad, concientizar a la EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES LÍDERES EN GESTION EMPRESARIAL SAS “ELIGEM SAS” sobre la aplicación de análisis en algunos procesos contables como conciliaciones bancarias, registro de las facturas de venta electrónicas, costos, gastos, emisión , transmisión y registro de nómina electrónica en el programa LD5000, archivo y gestión documental de la gestión contable; correspondientes al periodo fiscal 2.021, para aportar al pasante el desarrollo de habilidades a nivel analítico-practico, y a la entidad en sus procesos administrativos, económicos y contables.</p> <p>La compañía EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES LIDERES EN GESTION EMPRESARIAL SAS “ELIGEM</p>

	<p>SAS”, decidió realizar la verificación y control de a las conciliaciones bancarias elaboradas en lo que lleva del periodo 2021 dando la oportunidad al pasante de aplicar los conocimientos adquiridos en la Universidad de Cundinamarca, así mismo aceptar y tomar las observaciones de mejoras propuestas por el estudiante en los procesos de nómina, archivo y gestión documental y demás en los que se brindó apoyo, con el fin de mejorar y analizar la situación financiera y económica que enfrenta la empresa, también se aplicarán las observaciones realizadas en procedimientos de prácticas contables y financieras.</p>
<p>ABSTRACT</p>	<p>It is essential to understand the importance of the proper order of financial information in an entity, to have security when making decisions, having the certainty that the information is true, reasonable, and consistent with the real situation of the company.</p> <p>The purpose of this report is to make the TEMPORARY SERVICES COMPANY LEADERS IN BUSINESS MANAGEMENT SAS "ELIGEM SAS" aware of the application of analysis in some accounting processes such as bank reconciliations, registration of electronic sales invoices, costs, expenses, issuance, transmission and registration of electronic payroll in the LD5000 program, file and document management of accounting management; corresponding to fiscal period 2021, to provide the intern with the development of skills at an analytical-practical</p>

	<p>level, and to the entity in its administrative, economic and accounting processes.</p> <p>The company EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES LEADERS IN BUSINESS MANAGEMENT SAS "ELIGEM SAS", decided to carry out the verification and control of the bank reconciliations prepared so far in the 2021 period, giving the intern the opportunity to apply the knowledge acquired at the University of Cundinamarca Likewise, accept and take the observations of improvements proposed by the student in the processes of payroll, file and document management and others in which support was provided, in order to improve and analyze the financial and economic situation faced by the company, The observations made in procedures of accounting and financial practices will also be applied.</p>
<p><b>OBJETIVO GENERAL</b></p>	<p>Apoyar los procesos contables en la compañía EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES LÍDERES EN GESTIÓN EMPRESARIAL SAS "ELIGEM SAS" durante el periodo fiscal 2021.</p>
<p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar los diversos procesos administrativos y contables mediante la aplicación de conceptos y capacitaciones por parte de los tutores.</li> <li>• Aplicar el uso de las herramientas tecnológicas como Excel y software contable para el registro de la información, dando cumplimiento a los lineamientos contables y financieros de la empresa.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proponer a ELIGEM S.A.S. la implementación de formularios y documentos que permitan la ejecución de las labores contables, de una manera efectiva conforme a la normatividad vigente.</li> </ul>
METODOLOGÍA	<p>El desarrollo de la pasantía se realizó bajo el área: Contable, administrativa y de gestión financiera y la línea: Organización contable y financiera, según la guía de opciones de grado facultad de ciencias administrativas, económicas y contables de Junio de 2011; teniendo en cuenta que lo que se pretende es practicar los conocimientos adquiridos a lo largo del desarrollo académico. Esto permite un valor agregado al proceso educativo y personal del estudiante, además de aportar herramientas que sean de utilidad en la empresa ELIGEM S.A.S.</p> <p>La metodología desarrollada en el proyecto de pasantía es de carácter descriptivo al pretender conocer cómo se ejecutan las diferentes actividades para la obtención de la información financiera de la compañía EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES LIDERES EN GESTION EMPRESARIAL SAS “ELIGEM SAS” además de verificar si en el desarrollo de estas actividades se les dé cumplimiento a las políticas contables previamente establecida.</p>

# CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	16
1. PRESENTACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA .....	17
1.1. RESEÑA HISTÓRICA DE LA COMPAÑÍA .....	17
1.2. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA .....	17
1.3. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA COMPAÑÍA.....	18
1.4. QUIENES SOMOS.....	19
1.5. MISIÓN .....	19
1.6. VISIÓN.....	19
2. ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LA EMPRESA.....	20
2.1. DISTRIBUCIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO .....	20
2.2. PROCESO DE CONTRATACIÓN.....	20
2.3. ALGUNOS CLIENTES .....	21
2.4. OTRAS POLÍTICAS EMPRESARIALES.....	22
3. JUSTIFICACIÓN DE LA PASANTÍA .....	23
4. OBJETIVOS .....	24
5. ÁREA Y LÍNEA DE INVESTIGACIÓN .....	25
6. FUNDAMENTOS Y CONCEPTOS.....	26
6.1. MARCO TEÓRICO .....	26
6.2. MARCO HISTÓRICO.....	27
6.2.1. Historia De La Contabilidad .....	27



6.2.2.	Historia de las empresas de servicios temporales.....	29
6.3.	MARCO CONCEPTUAL .....	31
6.4.	MARCO LEGAL .....	34
7.	METODOLOGÍA.....	41
7.1.	METODOLOGIA DE LA PASANTÍA .....	41
7.1.1.	Técnica de observación .....	41
7.1.2.	Fuentes de recolección de información .....	42
8.	RESULTADOS DE LA PASANTÍA.....	43
8.1.	REPORTE DE APOYO EN CONCILIACIÓN BANCARIA.....	44
8.2.	REPORTE DE APOYO TRIBUTARIO .....	50
8.2.1.	Apoyo en la liquidación y presentación del impuesto sobre las ventas (IVA). 50	
8.2.2.	Apoyo en la liquidación y presentación de retención en la fuente. ....	51
8.2.3.	Apoyo en la liquidación y presentación del impuesto de Industria y comercio (ICA).....	54
8.3.	REPORTE DE APOYO REGISTRO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS .....	54
8.4.	REPORTE DE APOYO EN COSTOS Y GASTOS.....	59
8.5.	REPORTE DE APOYO DE NÓMINA.....	65
8.6.	REPORTE DE APOYO EN GESTIÓN DOCUMENTAL .....	70
9.	CONCLUSIONES.....	73
10.	RECOMENDACIONES .....	75
	BIBLIOGRAFÍA.....	76
	ANEXOS .....	80

LISTA DE TABLAS .....13  
LISTA DE ILUSTRACIONES.....14  
LISTA DE ANEXOS.....15

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Información general ELIGEM S.A.S.....	17
Tabla 2 Marco Legal .....	34
Tabla 3 Valor diferencias a conciliar banco Colpatria .....	46
Tabla 4 Valor diferencias a conciliar banco Davivienda.....	47
Tabla 5 Propuesta de control de conciliaciones bancarias .....	48
Tabla 6 Modelo de conciliación bancaria .....	49
Tabla 7 Libro auxiliar retención en la fuente febrero 2022 .....	52
Tabla 8 Validación retención en la fuente - física vs registros contables .....	52
Tabla 9 Borrador retención en la fuente Febrero 2022 .....	53
Tabla 10 Formato de liquidación de nómina empresa usuaria ELIGEM S.A.S.....	55
Tabla 11 Soporte de factura enviado al cliente .....	56
Tabla 12 Programación de ingresos y salidas de dinero .....	63
Tabla 13 Formato control de seguimiento ingresos y egresos diario .....	64
Tabla 14 Control de causación y pago de gastos fijos.....	65
Tabla 15 Registro contable provisiones de nómina .....	67
Tabla 16 Generación de nómina electrónica .....	67
Tabla 17 Registro de aportes a EPS.....	68
Tabla 18 Registro Provisiones y aportes .....	68
Tabla 19 Formato de control de nómina .....	69

## LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Ubicación geográfica ELIGEM S.A.S.....	18
Ilustración 2 Inducción al sistema contable.....	43
Ilustración 3 Nota de contabilidad Cierre de Iva 1er bimestre 2022.....	51
Ilustración 4 Registro de factura cliente flores del rio.....	56
Ilustración 5 Factura del sistema ELIGEM SAS – Flores del rio .....	57
Ilustración 6 Registro contable recibo de caja .....	58
Ilustración 7 Vista de impresión recibo de caja .....	58
Ilustración 8 Factura de exámenes médicos.....	59
Ilustración 9 Registro de facturas de costos y gastos (exámenes enero de 2022)	60
Ilustración 10 Vista soporte de registro contable - exámenes médicos enero 2022 .....	60
Ilustración 11 Registro contable comprobante de egreso .....	61
Ilustración 12 Comprobante de egreso .....	61
Ilustración 13 Comprobante de egreso pago de casino.....	62
Ilustración 14 Comprobante de egreso pago de liquidación .....	62
Ilustración 15 Comprobante de pago electrónico.....	63
Ilustración 16 Registro contable nómina .....	66
Ilustración 17 Desprendible de pago de nómina.....	69
Ilustración 18 Archivo soportes costos y gastos .....	71
Ilustración 19 Archivo de soportes facturas varias.....	72

## LISTA DE ANEXOS

ANEXO 1 Informe final pasantía .....	80
ANEXO 2 Informe del coordinador aprobando la pasantía .....	81
ANEXO 3 Informes de la pasantía .....	82

## INTRODUCCIÓN

Es indispensable comprender la importancia que tiene el debido orden de la información financiera en una entidad, para tener seguridad al momento de tomar decisiones, teniendo la certeza de que la información es verídica, razonable, y congruente a la situación real de la compañía.

El presente informe tiene como finalidad, concientizar a la EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES LÍDERES EN GESTION EMPRESARIAL SAS “ELIGEM SAS” sobre la aplicación de análisis en algunos procesos contables como conciliaciones bancarias, registro de las facturas de venta electrónicas, costos, gastos, emisión, transmisión y registro de nómina electrónica en el programa LD5000, archivo y gestión documental de la gestión contable; correspondientes al periodo fiscal 2.021, para aportar al pasante el desarrollo de habilidades a nivel analítico-práctico, y a la entidad en sus procesos administrativos, económicos y contables.

La compañía EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES LIDERES EN GESTION EMPRESARIAL SAS “ELIGEM SAS”, decidió realizar la verificación y control de las conciliaciones bancarias elaboradas en lo que lleva del periodo 2021 dando la oportunidad al pasante de aplicar los conocimientos adquiridos en la Universidad de Cundinamarca, así mismo aceptar y tomar las observaciones de mejoras propuestas por el estudiante en los procesos de nómina, archivo y gestión documental y demás en los que se brindó apoyo, con el fin de mejorar y analizar la situación financiera y económica que enfrenta la empresa, también se aplicarán las observaciones realizadas en procedimientos de prácticas contables y financieras.

## 1. PRESENTACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

ELIGEM SAS. Es una empresa con una alta experiencia en el suministro de personal en las diferentes áreas operativas y administrativas en el campo comercial, industrial y Floricultor, que cuenta con personal encargado para llevar a cabo los procesos de selección y contratación con resultados positivos respecto a los perfiles buscados por parte de las empresas usuarias.

### 1.1. RESEÑA HISTÓRICA DE LA COMPAÑÍA

ELIGEM SAS, fue fundada el 4 de agosto de 2014, por parte de dos emprendedores y conocedores del campo, quienes trabajaron por más de 15 años en empresas que se relacionaban con la contratación de personal para otras empresas en el municipio de Facatativá, debido a la alta demanda de sus clientes, vieron la necesidad de abrir más sucursales, actualmente cuentan con una sede en Mosquera Cundinamarca, y en la ciudad de Bogotá y planean abrir una nueva sucursal en el municipio de Madrid Cundinamarca, debido al alto flujo de requerimiento de perfiles profesionales y operativos solicitados por sus clientes en esta parte de la sabana de occidente.

### 1.2. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

*Tabla 1 Información general ELIGEM S.A.S*

RAZÓN SOCIAL:	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES LÍDERES EN GESTIÓN EMPRESARIAL "ELIGEM" S.A.S.
NIT:	900.756.015-1
DIRECCIÓN PRIN:	CARRERA 2 # 3-66 LOCAL 105
MUNICIPIO:	FACATATIVÁ
SEDES:	Mosquera - Centro comercial villa nueva local 1-10



	Suba – Centro comercial fiesta suba sublocal 83
TELÉFONO:	(601) 861 37 68

Fuente: Elaboración propia 2022.

### 1.3. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA COMPAÑÍA

Ilustración 1 Ubicación geográfica ELIGEM S.A.S



Fuente: GOOGLE MAPS. Mapa de Facatativá. [En línea]. [Consultado: 22 de Febrero de 2022]. Disponible en: <https://www.google.es/maps/place/E.S.T+Lideres+en+Gesti%C3%B3n+Empresarial+ELIGEM+S.A.S./@4.8084411,-74.3554618,17z/data=!3m1!4b1!4m5!3m4!1s0x8e3f7d9da8e94b75:0xaa27c72ffd1df28!8m2!3d4.8084411!4d-74.3532731>

#### 1.4. QUIENES SOMOS

*“Somos una empresa especializada en la prestación de servicios con terceros beneficiarios, integrales en todos los procesos y procedimientos que se realizan en la gestión del talento humano, somos dinámicos, comprometidos con las necesidades de nuestros clientes usuarios, en una búsqueda permanente de la excelencia, la preservación del medio ambiente y enfocados a ofrecer un servicio eficiente que beneficie a nuestros clientes, trabajadores en misión enmarcados en el respeto y la comunicación permanente.”<sup>1</sup> (ELIGEM S.A.S, 2014)*

#### 1.5. MISIÓN

*“Ser el aporte que las empresas usuarias necesitan en la administración y desarrollo del talento humano, logrando con ello la satisfacción del cliente y la calidad total en la prestación de nuestros servicios.”<sup>2</sup> (ELIGEM S.A.S, 2014)*

#### 1.6. VISIÓN

*“ELIGEM SAS tiene como visión para el año 2026, ser un referente a nivel nacional como una empresa líder en la gestión del talento humano”<sup>3</sup> (ELIGEM S.A.S, 2014)*

---

<sup>1</sup> Empresa De Servicios Temporales Lideres En Gestión Empresarial ELIGEM S.A.S [Presentación comercial]. Colombia. Agosto de 2014. [citado en enero de 2022]. Disponible en Documentación empresarial ELIGEM S.A.S

<sup>2</sup> Empresa De Servicios Temporales Lideres En Gestión Empresarial ELIGEM S.A.S [Presentación comercial]. Colombia. Agosto de 2014. [citado en enero de 2022]. Disponible en Documentación empresarial ELIGEM S.A.S

<sup>3</sup> Empresa De Servicios Temporales Lideres En Gestión Empresarial ELIGEM S.A.S [Presentación comercial]. Colombia. Agosto de 2014. [citado en enero de 2022]. Disponible en Documentación empresarial ELIGEM S.A.S

## 2. ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LA EMPRESA

### 2.1. DISTRIBUCIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

- Revisor fiscal
- Gerente general
- Contador
- Directora de talento humano
- Asistente de talento humano
- Área de nómina compuesto por dos personas, quienes realizan los procesos de afiliaciones.
- Recepción de documentación, compuesto por tres personas distribuidas en las sucursales, quienes se encargan del proceso de recepción de hojas de vida y selección del personal hasta la contratación.

### 2.2. PROCESO DE CONTRATACIÓN

Para el proceso de contratación ELIGEM S.A.S. contempla los siguientes procesos:

- Evaluación de las vacantes disponibles
- Publicación de vacantes mediante perifoneo, volantes, redes sociales
- Convocatoria
- Preselección
- Selección y entrevistas
- Envío del personal a prueba técnica o entrevista con la empresa a laborar
- Elaboración de contrato
- Exámenes de ingreso

- Apertura de cuenta de nómina de los empleados en banco Colpatría y/o daviplata
- Afiliación al sistema de seguridad social (eps, fondo de pensión, arl, caja de compensación)
- Inducciones: sistema de seguridad y salud en el trabajo (SG- SST) y empresa usuaria

### 2.3. ALGUNOS CLIENTES

A continuación se mencionan algunos clientes de ELIGEM S.A.S

- Flores de Rio
- Flores del Rio Finca La Alborada
- Agrícola Cardenal S.A.S. Facatativá
- Agrícola Cardenal S.A.S. El Rosal
- Agrícola El Retiro
- Flores Funza S.A.S.
- Flexport de Colombia S.A.S.
- Inverpalmas S.A.S.
- Empresa General de Aguas S.A.S
- Quimpac de Colombia
- Flores Palermo Ltda.
- Flores Colon
- Flores Madrid
- Centro comercial los Portones

## 2.4. OTRAS POLÍTICAS EMPRESARIALES

- *“Mantener altos estándares de calidad en el servicio administrativo y talento humano, mediante la mejora continua en el desarrollo empresarial”*.<sup>4</sup> (ELIGEM S.A.S, 2014)
- *“Con una trayectoria de 20 años en este campo y la solidez patrimonial con la que hemos contado siempre, estamos a disposición para ser el aporte que su empresa necesita en el logro de sus objetivos empresariales”*.<sup>5</sup> (ELIGEM S.A.S, 2014)
- Realizar una visita semanal a las empresas en donde hay colaboradores de ELIGEM, con el fin de atender dudas e inquietudes de los trabajadores y empresarios.
- *“La EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES LIDERES EN GESTIÓN EMPRESARIAL “ELIGEM SAS” se destaca por su compromiso y su sello de distintivo de calidad de atención con el usuario tanto empresa como colaborador”*.<sup>6</sup> (ELIGEM S.A.S, 2014)

---

<sup>4</sup> Empresa De Servicios Temporales Lideres En Gestión Empresarial ELIGEM S.A.S [Presentación comercial]. Colombia. Agosto de 2014. [citado en enero de 2022]. Disponible en Documentación empresarial ELIGEM S.A.S

<sup>5</sup> Empresa De Servicios Temporales Lideres En Gestión Empresarial ELIGEM S.A.S [Presentación comercial]. Colombia. Agosto de 2014. [citado en enero de 2022]. Disponible en Documentación empresarial ELIGEM S.A.S

<sup>6</sup> Empresa De Servicios Temporales Lideres En Gestión Empresarial ELIGEM S.A.S [Presentación comercial]. Colombia. Agosto de 2014. [citado en enero de 2022]. Disponible en Documentación empresarial ELIGEM S.A.S

### 3. JUSTIFICACIÓN DE LA PASANTÍA

Una de las inquietudes más importantes en la etapa seguida al grado de un estudiante de cualquier carrera universitaria, es la realidad al enfrentarse a un mundo laboral que es desconocido (cuando no se cuenta con experiencia previa), es por eso que conociendo la oportunidad que brinda la universidad de Cundinamarca, en convenio con empresas que tienen su domicilio en la ciudad de Facatativá, se decidió optar por la opción de grado de pasantía, con el fin de poner a prueba los conocimientos adquiridos durante el proceso académico, además de implementar y continuar con el aprendizaje en un ámbito más allá de las aulas de clase.

El proyecto de pasantía busca generar una relación de apoyo en el área contable para la empresa ELIGEM S.A., con el fin de obtener resultados favorables para la compañía y para el proceso académico desempeñado por el estudiante, llevando a cabo las actividades a cabalidad, de acuerdo con la petición de los tutores externo e interno, además de aplicar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en el proceso de formación profesional.

Por otro lado, generar un sentido de puntualidad, honradez, y honestidad, con el resto de las áreas que se ejecutan en la empresa. Se tuvo en cuenta los diversos procesos y documentos pertinentes suministrados por la compañía, para desarrollar las actividades y proponer planes de mejoramiento en el área contable teniendo en cuenta las diversas operaciones de la compañía con productos bancarios, clientes, proveedores y nómina, analizando la información correspondiente al periodo fiscal 2021.

#### 4. OBJETIVOS

Como objetivo general se pretende:

Apoyar los procesos contables en la compañía EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES LÍDERES EN GESTIÓN EMPRESARIAL SAS “ELIGEM SAS” durante el periodo fiscal 2021.

Para el desarrollo del objetivo general, se establece los siguientes objetivos específicos:

1. Identificar los diversos procesos administrativos y contables mediante la aplicación de conceptos y capacitaciones.
2. Aplicar el uso de las herramientas tecnológicas como Excel y software contable para el registro de la información, dando cumplimiento a los lineamientos contables y financieros de la empresa.
3. Proponer a ELIGEM S.A.S. la implementación de formularios y documentos que permitan la ejecución de las labores contables, de una manera efectiva conforme a la normatividad vigente.

## 5. ÁREA Y LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

El desarrollo de la pasantía se realizó bajo el área: Contable, administrativa y de gestión financiera y la línea: Organización contable y financiera, según la guía de opciones de grado facultad de ciencias administrativas, económicas y contables de Junio de 2011; teniendo en cuenta que lo que se pretende es practicar los conocimientos adquiridos a lo largo del desarrollo académico. Esto permite un valor agregado al proceso educativo y personal del estudiante, además de aportar herramientas que sean de utilidad en la empresa ELIGEM S.A.S.



## 6. FUNDAMENTOS Y CONCEPTOS

Con el fin de obtener un buen desempeño en las actividades contables a ejecutar durante las pasantías, es indispensable tener claridad sobre los conceptos más importantes, los cuales fueron aplicados durante el proceso realizado en ELIGEM S.A.S.

### 6.1. MARCO TEÓRICO

ELIGEM S.A.S. es una empresa dedicada a la contratación de personal para realizar labores distintas en otras compañías, es decir brinda el servicio de “alquiler de personal” para llevar a cabo tareas específicas conforme a los requerimientos de los clientes, el enfoque principal es el sector floricultor, debido a que es la actividad que más empleos genera en la sabana de Occidente (Funza, Madrid, Mosquera, Facatativá, Soacha, Chía, Bojacá y demás municipios)

Esta empresa surgió por idea de los socios quienes contaban con experiencia obtenida en otras empresas que tenían actividades económicas a fines, por lo que decidieron generar la compañía y establecer su domicilio principal en la ciudad de Facatativá, sin embargo se ha visto en la necesidad de ampliar su campo laboral, con la apertura de dos (2) sedes adicionales, uno en el municipio de Mosquera y otro en la ciudad de Bogotá, para brindar una mayor cobertura tanto para los colaboradores quienes se encuentran vinculados laboralmente a través de ELIGEM S.A.S como para sus clientes (empresas que cuentan con el acompañamiento de los colaboradores).

Durante la pasantía, se brindó apoyo en diversas actividades del área contable como facturación electrónica, apoyo en la liquidación y presentación de impuestos,

realización y análisis de conciliaciones bancarias, implementación de nómina electrónica (para más de 1200 personas vinculadas laboralmente), facturación electrónica y registro de costos y gastos, el procedimiento de las actividades se encuentra descrito de manera detallada en el capítulo 8 del presente documento.

## 6.2. MARCO HISTÓRICO

### 6.2.1. Historia De La Contabilidad

La contabilidad es una actividad tan antigua como la propia Humanidad, es por ello que el ser humano se ha visto en la necesidad de tener el control de sus finanzas mediante la implementación de registros contables con el fin de almacenar la información de manera segura y confiable, además de soportar la constancia del crecimiento de su patrimonio, mientras que administra la tenencia de diversos bienes poseídos, enajenados o destinados a contribuir con el crecimiento económico.

Según data la historia contable, los primeros documentos escritos que se conocen, fueron constituidos por millares de tablillas de arcilla con inscripciones en caracteres protocuneiformes, elaboradas hace más de 5.000 años, contienen tan sólo números y cuentas, sin textos ni palabras, para satisfacer la necesidad que sentían los antiguos habitantes, de registrar y dejar constancia de sus cuentas, recoger y conservar las cuentas originadas como consecuencia de procesos productivos y administrativos.<sup>7</sup> (HERNANDEZ, 2002)

---

<sup>7</sup> Hernandez, Esteban. [en línea]. En: Revista Libros, artículo 67,68. Agosto de 2002. [consultado en mayo de 2022]. Disponible en: <https://www.aeca.es/old/comisiones/historia/lahistoriadelcontabilidad.htm#arriba>

Según la historia, los romanos documentan que en el años 23 a.C, Augusto preparó un rationarium (cuenta) que listó los ingresos públicos, las cantidades de dinero en efectivo en el aerarium (Tesoro Público), en el fisco provincial (oficiales de impuestos), y en las manos del publicani (contratistas públicos); e incluía los nombres de los hombres libres y esclavos, de quienes se podía obtener una cuenta detallada. La cercanía de esta información a las autoridades ejecutivas del emperador está atestiguada por la declaración de Tácito que fue escrita por el mismo Augusto<sup>8</sup> (OLDROYD, 1995)

Por otra parte, en la Europa medieval la economía monetaria en el siglo XIII, los mercaderes sedentarios dependían de la contabilidad para controlar las múltiples transacciones simultáneas financiadas por préstamos bancarios. Un importante avance tuvo lugar alrededor de esa época con la introducción del método de la partida doble, el cual está definido como el sistema de teneduría de libros en el que hay una entrada de débito y una entrada de crédito para cada transacción, o para el cuál la mayoría de las transacciones tendrían esta forma. El origen histórico del uso de las palabras débito y crédito en contabilidad se remonta a los días del uso del método de la partida simple, el cual tuvo como objetivo principal mantener el rastro de las cantidades adeudadas por los clientes (deudores) y las cantidades adeudadas a los acreedores. Débito en latín significa "debe" y crédito en latín significa "confía en".<sup>9</sup> (HEEFFER, 2009)

---

<sup>8</sup> Oldroyd, David. [en línea]. En: Revista de historiadores de la contabilidad volumen 22. Papel de la contabilidad en el gasto público y la política monetaria en el imperio romano del siglo I d.c. Diciembre de 1995. [consultado en febrero de 2022]. Disponible en: [https://egrove.olemiss.edu/aah\\_journal/vol22/iss2/5/](https://egrove.olemiss.edu/aah_journal/vol22/iss2/5/)

<sup>9</sup> Heeffe, Albrecht. [en línea]. En: Universidad de Ghent. Fundamentos de las ciencias formales. Sobre la curiosa coincidencia histórica del álgebra y la contabilidad por partida doble. Noviembre de 2009. [consultado en febrero de 2022]. Disponible en: <https://biblio.ugent.be/publication/1998274/file/6765022.pdf>

La profesión moderna del contador se originó en Escocia en el siglo XIX, ya que los contadores a menudo pertenecían a las mismas asociaciones que abogados, quienes solían ofrecer servicios de contabilidad a sus clientes. La contabilidad moderna temprana tuvo semejanzas a la que hoy es conocida como contabilidad forense. La contabilidad empezó a transformarse en una profesión organizada en el siglo XIX, con órganos profesionales locales en Inglaterra que se fusionaron para formar el Instituto de Contadores Colegiados en Inglaterra y Gales en 1880<sup>10</sup>. (ICAEW (INSTITUTO DE CONTADORES PÚBLICOS DE INGLATERRA Y GALES), s.f.)

Las primeras instituciones de control contable en América Latina, fueron creadas entre 1492 y 1819, cuyo objetivo principal era vigilar y controlar los recursos propios de la corona real española. En Colombia, la creación de entidades tenía la responsabilidad de implementar sistemas informáticos de control efectivo de los recursos estatales, para el reconocimiento de los hechos susceptibles de medición. Permitiendo observar la transición entre la contabilidad de caja, a una más organizada como la que se observa hoy en día que es una contabilidad de gestión, la cual a partir de la constitución política de 1991, está a cargo del contralor general<sup>11</sup>. (PULGARÍN & CANO, 2016)

### 6.2.2. Historia de las empresas de servicios temporales

Las empresas de contratación de servicios laborales son una alternativa para las

---

<sup>10</sup> ICAEW. Instituto de Contadores Públicos de Inglaterra y Gales. [en línea]. En: biblioteca- historia de la contabilidad. Inglaterra. Sf. [consultado en febrero de 2022]. Disponible en: <https://www.icaew.com/library/historical-resources/timeline>

<sup>11</sup> Pulgarín Giraldo, Hernan. Cano, Jairo Alberto. [en línea]. En: Revista universidad de Antioquia. Enero 26 de 2016. [consultado en febrero de 2022]. Disponible en: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/cont/article/view/25575>

empresas ya sea en su etapa inicial de actividad económica o cuando tiene un patrimonio importante, ya que no se deben preocupar por rotación de personal tramitología de afiliaciones, entre otros ya que son otras entidades (con las que tienen convenio) quienes se hacen cargo de la liquidación prestacional, pago de aportes y demás.

*“Este tipo de empresas surge a partir del año 1933, aprobado por la Organización Mundial del Trabajo, y aunque en cada país es diferente la normatividad, en cada uno de ellos se han ido adaptando estas modalidades....Las empresas temporales surgen como una necesidad económica y una variabilidad en el sistema económico global. La necesidad es fundamentalmente porque las empresas nuevas o de recién creación buscan la mano de obra segura pero sin someterse a un sistema en el cual tengan que pagar pensiones de por vida, además, porque en un tiempo las empresas daban contrato a los trabajadores por determinado tiempo y éstos terminaban por renuncia inclusive antes del proceso de alta en el Seguro Social, en bancos, en los créditos de vivienda y de ahorro, y esto genera gastos para la empresa en materia prima y en pagos de servicios que no se ocupan al final... Por ello es que se crean estas empresas temporales, destinadas a mitigar la ausencia de trabajo en algunos sitios donde se carece de tal, asimismo, no sólo dota a un individuo d un trabajo sino de ingresos a toda una familia, de experiencia y prosperidad. Puede que se crea que este mecanismo no es un trabajo seguro para algunos, sin embargo, cuando alguien ha hecho bien su labor, puede considerarse la recontractación por plazos indefinidos”<sup>12</sup> (GRUPO SOLUCIONES HORIZONTE (gsh), 2019)*

---

<sup>12</sup>Grupo Soluciones Horizonte. Los orígenes de las empresas temporales. [en línea]. En: gsh, empresa de servicios temporales. Colombia, agosto 04 de 2019. [consultado en mayo de 2022]. Disponible en: <https://www.gsh.com.co/blog/los-origenes-de-las-empresas-temporales/#:~:text=Este%20tipo%20de%20empresas%20surge,requerimientos%20solicitados%20para%20su%20legalidad>

Estos servicios se ve reflejado en varios sectores de la economía, ya que dependiendo de las vacantes de empleo, estas empresas realizan una serie de pruebas con el fin de encontrar el personal adecuado a los requerimientos de sus clientes, desde operarios para diversas actividades, hasta personal calificado en conocimientos académicos como técnicos, tecnólogos, etc.

Esta es una puerta para muchos trabajadores colombianos ya que en algunas compañías tienen por política, realizar la contratación indirecta (mediante empresas de servicios temporales) por tiempos específicos (usualmente periodos anuales), para luego realizar la contratación directa con la empresa, con el fin de garantizar personal comprometido con la labor que se encuentra realizando.

Con el crecimiento económico que se está presentando en el país y el apoyo a nuevos emprendimientos, este modelo de contratación ha tomado gran importancia en la forma de conseguir el sustento para las familias colombianas.

### 6.3. MARCO CONCEPTUAL

Con el fin de comprender el desarrollo del presente trabajo de pasantía, a continuación se presentan algunos conceptos importantes:

**CONCILIACIÓN BANCARIA:** La conciliación bancaria es el procedimiento mediante el cual se identifican, confrontan y concilian las diferencias entre lo que la empresa ha contabilizado de los bancos y lo que los bancos reportan en sus estados de cuenta.<sup>13</sup> (GERENCIE.COM, 2020)

---

<sup>13</sup>Gerencie.com. Conciliación Bancaria. [en línea]. Octubre de 2020. [consultado en mayo de 2022]. Disponible en: <https://www.gerencie.com/conciliacion-bancaria.html>

**CAUSACIÓN O DEVENGO:** El principio de devengo es una norma contable que establece que las transacciones o hechos económicos se registraron en el momento en que ocurren, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro. La contabilidad por causación reconoce la realización de los hechos económicos en el momento mismo en que surgen los derechos o las obligaciones derivados del negocio jurídico realizado, sin llegar a esperar a que esos derechos y obligaciones se hagan efectivos, La contabilidad de causación se basa en el principio de causación, que en NIIF se conoce como principio de devengo.<sup>14</sup> (GIL, 2015)

**FACTURA ELECTRÓNICA:** Es la evolución de la factura tradicional, para efectos legales tiene la misma validez que el papel, sin embargo, se genera, valida, expide, recibe, rechaza y conserva electrónicamente, lo que representa mayores ventajas. Tributariamente es un soporte de transacciones de venta de bienes y/o servicios. (DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN), 2021)<sup>15</sup>

**DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NOMINA ELECTRÓNICA:** Es el soporte de los costos y deducciones en el impuesto sobre la renta y complementarios e impuestos descontables del IVA (Cuando aplique), se deriva de los pagos o abonos en cuenta relacionados con la nómina que se desprenden de una relación laboral, de pensiones o legal y reglamentaria. Está compuesto por los valores devengados de nómina, los valores deducidos de nómina, y el valor total de la diferencia de estos. Este documento se debe generar y transmitir para la validación de la DIAN, uno por cada para cada uno de los beneficiarios de los pagos realizados por parte

---

<sup>14</sup> Gil Susana. Economipedia. Principio de devengo - Definición, qué es y concepto [en línea]. Mayo de 2015. [consultado en mayo de 2022]. Disponible en: <https://economipedia.com/definiciones/principio-de-devengo.html>

<sup>15</sup> DIAN. Dirección de impuestos y aduanas nacionales. Factura electrónica. [en línea]. Abril de 2021. [consultado en mayo de 2022]. Disponible en: <https://www.dian.gov.co/impuestos/factura-electronica/factura-electronica/Paginas/que-es-la-factura-electronica.aspx>

del sujeto obligado (Empleador). El sujeto obligado es aquel que requiera este documento como soporte de costos, gastos y deducciones. (DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN), 2022)<sup>16</sup>

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA:** Cuando se habla del Impuesto a las ventas, se refiere al impuesto que se cobra al hacer una venta, pero el concepto del Iva es un poco más profundo, lo que el Iva en verdad significa, es que se impone un impuesto al valor que se le agrega a un producto. Se le llama Impuesto al valor agregado porque efectivamente sólo se paga impuesto sobre el valor que se le agrega a un bien.<sup>17</sup> (GERENCIE.COM, 2022)

**RETENCIÓN EN LA FUENTE:** La retención en la fuente es el recaudo anticipado de un impuesto, que ocurre en el momento mismo en que ocurre el hecho generador del impuesto retenido. Contrario el concepto popular, la retención en la fuente no es un impuesto, sino que es el simple cobro anticipado de un determinado impuesto que bien puede ser el impuesto de renta, a las ventas o de industria y comercio.<sup>18</sup><sup>16</sup>

**GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS GMF:** El Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) es un impuesto indirecto del orden nacional que se aplica a las transacciones financieras realizadas por los usuarios del sistema. El hecho generador del GMF lo constituye la realización de las transacciones financieras, mediante las cuales se disponga de recursos depositados en cuentas

---

<sup>16</sup> DIAN. Dirección de impuestos y aduanas nacionales. Documento soporte de pago de nómina electrónica. [en línea]. Abril de 2022. [consultado en mayo de 2022]. Disponible en: <https://www.dian.gov.co/impuestos/Paginas/Sistema-de-Factura-Electronica/Documento-Soporte-de-Pago-de-Nomina-Electronica.aspx>.

<sup>17</sup> Gerencie.com. Qué es el IVA. [en línea]. Mayo 2022. [consultado en mayo de 2022]. Disponible en: <https://www.gerencie.com/que-es-el-iva.html>.

<sup>18</sup> Gerencie.com. Qué es la retención en la fuente. [en línea]. Mayo 2022. [consultado en mayo de 2022]. Disponible en <https://www.gerencie.com/retencion-en-la-fuente.html>.



corrientes o de ahorros, así como en cuentas de depósito en el Banco de la República, y los giros de cheque de gerencia<sup>19</sup>. (GERENCIE.COM, 2012)

#### 6.4. MARCO LEGAL

Para la elaboración de este informe es de suma importancia conocer las leyes nacionales, los decretos departamentales y municipales que corresponden a la pasantía, las cuales se relacionan a continuación:

*Tabla 2 Marco Legal*

NORMA	DISPOSICIÓN
LEY 1314 de 2009	Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, por ende, los aplicados por la compañía en general se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su Cumplimiento. <sup>20</sup> (LEY 1314, 2009)

<sup>19</sup>Gerencie.com. Gravamen a los movimientos financieros GMF. [en línea]. Diciembre 2021. [consultado en mayo de 2022]. Disponible en: <https://www.gerencie.com/retencion-en-la-fuente.html>

<sup>20</sup> Colombia. Ley 1314 de 2009 principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información. [en línea]. 2009. [consultado en mayo de 2022]. Disponible en: <https://confecoop.coop/comunicocoop/2009/flash-confecomunica-no-910-ley-1314-de-2009-principios-y-normas-de-contabilidad-e-informacion-financiera-y-de-aseguramiento-de-informacion/#:~:text=El%20Gobierno%20Nacional%20expidi%C3%B3%20el,su%20expedici%C3%B3n%20y%20se%20determinan>

Ley 50 de 1990	Como la actividad principal de la compañía es el suministro de personal temporal, es indispensable tener presente la normatividad laboral. <sup>21</sup> (LEY 50 DE 1990, 1990)
Decreto 4369 de 2006	Por el cual se reglamenta el ejercicio de la actividad de las Empresas de Servicios Temporales y se dictan otras disposiciones. <sup>22</sup> (DECRETO 4369 DE 2006, 2006)
Decreto 1072 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, y del cual se rige la empresa para desempeñar su actividad económica <sup>23</sup> . (MINISTERIO DE TRABAJO DECRETO 1072 DE 2015, 2015)
Decreto 2650 de 1993	Por el cual se modifica el Plan Único de Cuentas para Comerciantes, indispensables para realizar el debido proceso contable en la compañía <sup>24</sup> . (DECRETO 2650 DE 1993, 1993)
Decreto 2420 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y

<sup>21</sup> Colombia. Ley 50 de 1990 - Gestor Normativo - Función Pública. [en línea]. 1990, December 15. Consultado en mayo de 2022]. Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?l=281>

<sup>22</sup> Colombia. DECRETO 4369 DE 2006. Suin-Juriscol.gov.co. [en línea]. 206, Consultado en mayo de 2022]. Disponible en: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewdocument.asp?Ruta=Decretos/1545501>

<sup>23</sup> Colombia. ministerio del trabajo decreto número 1072 de 2015 republica de colombia i por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo el presidente de la república de colombia. . [ en línea]. 2015, December 15. Consultado en mayo de 2022]. Disponible en: <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/dur+sector+trabajo+actualizado+a+15+de+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8>

<sup>24</sup> Colombia Decreto 2650. . [ en línea]. 1993. Consultado en mayo de 2022]. Disponible en: <https://incp.org.co/Site/productosyservicios/legislativa/2650.htm#:~:text=Decreto%202650&text=ARTICULO%201%C2%BA%20OBJETIVO.,su%20claridad%2C%20confiabilidad%20y%20comparabilidad>

	de Aseguramiento de la información <sup>25</sup> . (DECRETO 2420 DE 2015, 2015)
Decreto 2170 de 2017	Se modifica el decreto 2420 de 2015 sobre el marco de la información financiera y que son aplicados por la compañía en medida oportuna <sup>26</sup> . (DECRETO 2420 DE 2015, 2015)
Decreto 2483 de 2018	Mediante el Decreto 2483 de 2018 se compilan y actualizan los marcos técnicos normativos de información financiera para las PYMES, grupo 2 <sup>27</sup> . (DECRETO 2483 DE 2018, 2018)
Resolución 042 de 2020	Dentro de los procesos de verificación en la compañía con la resolución 042 de 2020 se verifica que cumpla con el marco técnico de la facturación electrónica. <sup>28</sup> (RESOLUCIÓN 042 DE 2020, 2020)
Resolución 094 de 2020	Se modifica y se adicionan numerales de la resolución 042 de 2020 los cuales la compañía bajo la implementación realizada aplica. <sup>29</sup> (RESOLUCIÓN 094 DE 2020, 2020)

<sup>25</sup> Colombia. Decreto 2420 de 2015 Normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de información - Gestor Normativo - Función Pública. [ en línea]. 2015. Funcionpublica.gov.co. . [Consultado en mayo de 2022]. Disponible en: . <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/g>

<sup>26</sup> Colombia. Decreto 2170 DE 2017. [ en línea]. 2017. Suin-Juriscal.gov.co. [Consultado en mayo de 2022]. Disponible en: <https://www.suin-juriscal.gov.co/viewdocument.asp?Ruta=Decretos/30034374>

<sup>27</sup> Colombia. Decreto 2483 DE 2018. . [ en línea]. 2018. Suin-Juriscal.gov.co. [Consultado en mayo de 2022]. Disponible en: <https://www.suin-juriscal.gov.co/viewdocument.asp?id=30036044>

<sup>28</sup> Colombia RESOLUCIÓN NÚMERO 000042. [ en línea]. 05 de Mayo de 2020. [Consultado en mayo de 2022]. Disponible en: <https://www.dian.gov.co/normatividad/Normatividad/Resoluci%C3%b3n%20000042%20de%2005-05-2020.pdf>

<sup>29</sup> Colombia Resolución No. 094 de 2020. [en línea]. pdf. Minsalud.gov.co. . [Consultado en mayo de 2022]. Disponible en: [https://www.minsalud.gov.co/Normatividad\\_Nuevo/Forms/dispform.aspx?ID=5870](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Forms/dispform.aspx?ID=5870)

Resolución 000015 de 2021	Se valida bajo esta resolución que la compañía aplique correctamente las directrices dictadas en la misma. Ya que dicta el marco normativo bajo el cual se debe desarrollar la factura electrónica como título valor. <sup>30</sup> (RESOLUCION 013 DE 2021, 2021)
Resolución 000013 de 2021	La funcionalidad del documento soporte de pago de nómina electrónica y se adopta el anexo técnico para este documento es indispensable para el proceso de implementación en la compañía de la nómina electrónica <sup>31</sup> . (RESOLUCION 013 DE 2021, 2021)
Resolución 000012 de 2021	Por la cual se modifican y adicionan unos artículos a la Resolución 000042 de 05 de mayo de 2020 y se establecen otras disposiciones sobre la facturación electrónica se valida que la compañía cumpla con la misma. <sup>32</sup> (RESOLUCION 012 DE 2021, 2021)
Concepto 2016-328 el CTCP	Este concepto se tiene presente para la revisión en la parte de las conciliaciones bancarias que ha realizado la compañía en el transcurso del año. <sup>33</sup> (CONCEPTO 2016-328 DEL CTCP, 2016)

<sup>30</sup> Colombia Resolución Número 015 de 2021 [en línea]. 2021. [Consultado en mayo de 2022]. Disponible en: <https://www.dian.gov.co/normatividad/Normatividad/Resoluci%C3%B3n%20000015%20de%2011-02-2021.pdf>

<sup>31</sup> Colombia Resolución Número 013 de 2021 [en línea]. 2021. [Consultado en mayo de 2022]. Disponible en: <https://www.dian.gov.co/normatividad/Normatividad/Resoluci%C3%B3n%20000015%20de%2011-02-2021.pdf>

<sup>32</sup> Colombia Consideraciones de la resolución DIAN 000012 del 2021 - Analdex - Asociación Nacional de Comercio Exterior. [en línea]. 2021, [Consultado en mayo de 2022]. Disponible en: <https://www.analdex.org/2021/06/04/consideraciones-de-la-resolucion-dian-000012-del-2021/>

<sup>33</sup> Colombia Bogotá, D., Yaneth, S., & Hurtado, O. (n.d.). CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA Página 1 de 3. [en línea]. [Consultado en mayo de 2022]. Disponible en: <https://www.ctcp.gov.co/cmspages/getfile.aspx?Guid=66f30c75-85cb-4920-8fcb-0eaac5a15d7d#:~:text=En%20el%20concepto%202016%2D328>

Artículo estatuto tributario 617	En este artículo nos basamos para poder recibir una factura ya que nos expone los requisitos mínimos que debe poseer la factura, validamos que cumplan con lo expuesto en este Artículo. <sup>34</sup> (ARTÍCULO 617 ESTATUTO TRIBUTARIO)
Artículo estatuto tributario 772	Se valida si la compañía cumple a cabalidad con el artículo 772 frente a la distribución de la factura, esto se trata con el área encargada de facturación. <sup>35</sup> (ARTÍCULO 772 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, 2021)
Artículo estatuto tributario 773	De este artículo trabajamos la aceptación de las facturas, que la compañía cumpla con el mismo ya que emite un número alto de documentos durante el mes. <sup>36</sup> (ARTÍCULO 77 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, 2021)
Artículo estatuto tributario 774	Se valida que la compañía cumpla con los requisitos expuesto en el artículo 774 del estatuto tributario. <sup>37</sup> (ARTÍCULO 774 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, 2021)

---

<sup>34</sup> Colombia Requisitos de la factura | Gerencie.com. [en línea]. 2020. Gerencie.com. [Consultado en mayo de 2022]. Disponible en: <https://www.gerencie.com/requisitos-de-la-factura.html#:~:text=El%20art%C3%adculo%20617%20del%20estatuto%20tributario%20se%3%b1al a%20los%20requisitos%20que,de%20quien%20presta%20el%20servicio.>

<sup>35</sup> Colombia Decreto Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los Impuestos Administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales Artículo 772. La contabilidad como medio de prueba. [en línea]. 2021. Leyes.co.. [Consultado en mayo de 2022]. Disponible en: [https://leyes.co/se\\_expide\\_el\\_estatuto\\_tributario\\_de\\_los\\_impuestos\\_administrados\\_por\\_la\\_direccion\\_general\\_de\\_impuestos\\_nacionales/772.htm#:~:text=Art%C3%adculo%20772.,se%20lleven%20en%20debida%20forma.&text=Bogot%C3%A1%20D.C.](https://leyes.co/se_expide_el_estatuto_tributario_de_los_impuestos_administrados_por_la_direccion_general_de_impuestos_nacionales/772.htm#:~:text=Art%C3%adculo%20772.,se%20lleven%20en%20debida%20forma.&text=Bogot%C3%A1%20D.C.)

<sup>36</sup> Colombia Art. 773. Forma y requisitos para llevar la contabilidad. - Estatuto.co. [en línea]. 2016. Estatuto.co [Consultado en mayo de 2022]. Disponible en: <https://estatuto.co/773>

<sup>37</sup> Colombia Código de Comercio Artículo 774. Requisitos de la factura. [en línea]. 2021. Leyes.co. . [Consultado en mayo de 2022]. Disponible en: [https://leyes.co/codigo\\_de\\_comercio/774.htm#:~:text=El%20emisor%20vendedor%20o%20prestador,s e%20haya%20transferido%20la%20factura.](https://leyes.co/codigo_de_comercio/774.htm#:~:text=El%20emisor%20vendedor%20o%20prestador,s e%20haya%20transferido%20la%20factura.)

Artículo 616-1. Estatuto tributario	Disposiciones generales de los documentos electrónicos y su respectivo cumplimiento en la compañía. <sup>38</sup> (ARTÍCULO 616-1 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, 2021)
Ley 100 de 1993	Se crea el sistema integral de seguridad social importante en la actividad de la compañía, para validar el campo de las planillas de seguridad social que paga la compañía por sus colaboradores. <sup>39</sup> (LEY 100 DE 1993, 1993)
Artículo 114-1. Estatuto tributario	Para la presentación de la retención en la fuente es indispensable este artículo, bajo este se realiza el apoyo generado al contador en la elaboración de esta. <sup>40</sup> (ARTÍCULO 114-1 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, 2021)
Decreto 223 de 2013	Es el estatuto tributario del municipio de Facatativá, y es importante para la presentación de la información municipal., en este caso el ICA. <sup>41</sup> (DECRETO 223 D 2013 ACUERDO MUNICIPAL FACATATIVÁ, 2013)

<sup>38</sup> Colombia Art. 616-1. Sistema de facturación. - Estatuto.co. [en línea]. 2016. . [Consultado en mayo de 2022]. Disponible en:. Estatuto.co. <https://estatuto.co/616-1>

<sup>39</sup> Colombia Leyes desde 1992 - Vigencia expresa y control de constitucionalidad [LEY\_0100\_1993]. [en línea]. 2022. Secretariassenado.gov.co. . [Consultado en mayo de 2022]. Disponible en:. [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0100\\_1993.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0100_1993.html)

<sup>40</sup> Colombia Juan Mauricio Joya. (2021, October 23). Límite de exoneración para pagar aportes. [en línea]. Asuntoslegales.com.co;La República. . [Consultado en mayo de 2022]. Disponible en:. <https://www.asuntoslegales.com.co/analisis/juan-mauricio-joya-535561/limite-de-exoneracion-para-pagar-aportes-251413#:~:text=El%20inciso%20primero%20del%20citado,de%20Salud%2C%20las%20sociedades%20y>

<sup>41</sup> Colombia Decreto 2223 de 2013 - Gestor Normativo - Función Pública. [en línea]. 2013. Funcionpublica.gov.co. [Consultado en mayo de 2022]. Disponible en:. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=55110#:~:text=Por%20el%20cual%20se%20reglamenta,del%20impuesto%20sobre%20las%20ventas.>

Artículo Estatuto tributario	602.	La obligación de la presentación del IVA, bajo este se apoyó al contador en la realización del impuesto. <sup>42</sup> (ARTÍCULO 602 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, 2021)
Artículo estatuto tributario	606	El contenido que debe tener la presentación de la retención en la fuente y sus criterios, verificamos que la compañía cumpla con el mismo dentro del proceso de realización. <sup>43</sup> (ARTÍCULO 606 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO , 2021)
Artículo Estatuto tributario	600.	Según el artículo relacionado, a la compañía le corresponde la declaración del IVA de manera Bimensual. <sup>44</sup> (ARTÍCULO 600 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, 2021)

Fuete: Elaboración propia 2022.

Teniendo en cuenta la aclaración sobre los conceptos y la forma que tiene la empresa ELIGEM S.A.S. al realizar los procesos contables, se trazó la metodología con la cual se realizó la pasantía.

<sup>42</sup> Colombia Decreto Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los Impuestos Administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales Artículo 602. Contenido de la declaración bimestral y cuatrimestral de ventas. [ en línea]. 2021. Leyes.co. . [Consultado en mayo de 2022]. Disponible en: [https://leyes.co/se\\_expide\\_el\\_estatuto\\_tributario\\_de\\_los\\_impuestos\\_administrados\\_por\\_la\\_direccion\\_general\\_de\\_impuestos\\_nacionales/602.htm#:~:text=La%20firma%20del%20revisor%20fiscal,obligados%20a%20tener%20revisor%20fiscal.](https://leyes.co/se_expide_el_estatuto_tributario_de_los_impuestos_administrados_por_la_direccion_general_de_impuestos_nacionales/602.htm#:~:text=La%20firma%20del%20revisor%20fiscal,obligados%20a%20tener%20revisor%20fiscal.)

<sup>43</sup> Colombia Contadia S.A.S. (2012). Contadia.com. [ en línea]. [Consultado en mayo de 2022]. Disponible en: <https://www.contadia.com/estatuto-tributario/articulo-606-contenido-de-la-declaracion-de-retencion#:~:text=Las%20personas%20naturales%20que%20enajenen,natural%20consigne%20los%20valores%20retenidos.>

<sup>44</sup> Colombia Art. 600. Periodo gravable del impuesto sobre las ventas. - Estatuto.co. [ en línea]. 2016. Estatuto.co. [Consultado en mayo de 2022]. Disponible en: <https://estatuto.co/600>

## 7. METODOLOGÍA

Es indispensable conocer el funcionamiento de la empresa ELIGEM S.A.S, con el fin de tener un desempeño adecuado durante el proceso de pasantía, además de continuar con el crecimiento académico.

### 7.1. METODOLOGIA DE LA PASANTÍA

La metodología que desarrollada en el proyecto de pasantía es de carácter descriptivo al pretender conocer cómo se ejecutan las diferentes actividades para la obtención de la información financiera de la compañía EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES LIDERES EN GESTION EMPRESARIAL SAS “ELIGEM SAS” además de verificar si en el desarrollo de estas actividades se les dé cumplimiento a las políticas contablespreviamente establecida.

#### 7.1.1. Técnica de observación

Para el desarrollo de la pasantía se aplicó observación directa a los procesos que ya la compañía está implementando y también a estructura física contable, que constaba de los archivos de los documentos tales como facturas de venta, documentos soporte de costos y gastos, los extractos bancarios, documentos soporte de pago de aportes de los empleados, liquidaciones de trabajo, desprendibles de pago de nómina, y demás.

Se utilizaron diferentes páginas de internet para contrastar información y completar algunos datos de terceros en este caso la página de la DIAN y la página del RUES, la página de la alcaldía municipal para verificar tarifas y fechas de vencimientos de impuestos y obligaciones municipales, la página de su aporte transaccional, con el fin de cotejar los datos de las planillas físicas con las planillas existentes en el portal.



### 7.1.2. Fuentes de recolección de información

Se utilizará algunas herramientas de recolección de la información, con el apoyo de diversos medios tecnológicos como correos electrónicos corporativos, chats por aplicaciones móviles como WhatsApp, para poder obtener las facturas electrónicas de los proveedores de la compañía, y demás soportes y evidencias que se necesitaran, para los soportes de los pagos a la seguridad social y prestaciones sociales se solicitará las respectivas planillas por parte del área encargada en la compañía, al igual que los desprendibles de nómina escogidos para revisión. Con el fin de obtener información que es primordial para alcanzar las metas y el desarrollo de la pasantía.

Se realizarán entrevistas con preguntas enfocadas a conocer el proceso y la aplicación de las políticas contables de acuerdo con los análisis a realizar, en este caso la población fue específicamente la compañía EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES LIDERES EN GESTIÓN EMPRESARIAL “ELIGEM SAS”

Otras fuentes directas de información son:

- Revisor fiscal, contador y demás personal de planta y/o administración de la compañía EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES LIDERES EN GESTIÓN EMPRESARIAL “ELIGEM SAS”
- Políticas contables de la compañía EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES LIDERES EN GESTIÓN EMPRESARIAL “ELIGEM SAS”
- Estatuto tributario y Software contable LD 5000.
- Normatividad aplicable a la compañía EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES LIDERES EN GESTIÓN EMPRESARIAL “ELIGEM SAS”

## 8. RESULTADOS DE LA PASANTÍA

La pasantía se llevó a cabo en el periodo comprendido entre el 13 de octubre de 2021 hasta el 10 de diciembre de 2021, y del 14 de febrero de 2022 al 11 de abril de 2022, en las instalaciones de la compañía EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES LIDERES EN GESTIÓN EMPRESARIAL “ELIGEM SAS” en su Oficina principal ubicada en la carrera 2 # 3-66 en municipio de Facatativá.

Inicialmente se procedió con una presentación frente al grupo de trabajo de la compañía por parte de la directora de talento humano, luego se ubicó el sitio de trabajo temporal y de elementos tanto informáticos como de papelería para realizar las funciones propuestas.

*Ilustración 2 Inducción al sistema contable*



**Fuente: Sistema contable ELIGEM S.A.S 2022.**

Se hizo una inducción del software contable, (realizada por el contador) manejado por la empresa en este caso es LD 5000, se hizo entrega de un formato con los datos de la compañía claves de aplicación muisca, claves de acceso al sistema

contable y del correo corporativo que se manejaría para todo el tema documental, soporte de la compañía y demás información.

Para que la pasantía se llevara a cabo de manera exitosa fue primordial tener claridad sobre la normatividad y la teoría para realizar las actividades es por y ello y en base a la ley 1314 de 2009 por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento, por parte de la empresa se reciben diferentes capacitaciones para poder aplicar de manera correcta la pasantía así mismo se realizó retroalimentación personal para interpretar la norma vigente, los procesos administrativos y técnicos para la aplicación en las actividades contables a apoyar, en el desarrollo de esta pasantía a través de capacitaciones.

Como estudiante que aspira obtener el título de contador público, se pretende aplicar los conocimientos, competencias y habilidades adquiridos a lo largo de la formación académica profesional, de forma correcta y razonable, dando un beneficio tanto personal como profesional, además de ello, dar resultado en las funciones mencionadas anteriormente.

#### 8.1. REPORTE DE APOYO EN CONCILIACIÓN BANCARIA

La conciliación bancaria consiste en cotejar la información contenida en el extracto bancario con respecto a los registros contables y verificar las diferencias en los saldos iniciales y finales, con el fin de controlar los movimientos financieros de una compañía y así evitar errores en informes, pérdidas de dinero, pagos dobles, entre otros que afectan el patrimonio económico y flujo de caja de la compañía.

En el momento del desarrollo de la pasantía, la compañía EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES LIDERES EN GESTIÓN EMPRESARIAL “ELIGEM SAS”, tenía cuatro cuentas bancarias inscritas en diferentes entidades: Banco Colpatria, Banco Davivienda, Banco de Bogotá y Bancolombia. Como se maneja cuentas en diferentes entidades financieras, cada una de ellas debe estar soportada por su respectiva conciliación bancaria de manera mensual. En los primeros reportes de libros auxiliares en el sistema contable por cada banco, se logró evidenciar que los saldos finales de los mismos y de los extractos bancarios presentaban diferencias.

Según lo indicado por el contador de ELIGEM S.A.S existe diferencias en lo registrado por los bancos con respecto a la información contenida en el sistema contable por lo cual se procede a realizar la verificación de las conciliaciones.

De las cuatro (4) cuentas bancarias que ELIGEM S.A.S. tiene registradas, realiza la mayor cantidad de movimientos en las cuentas del Banco Colpatria y Banco Davivienda tanto para pago de proveedores como pago de obligaciones laborales, sueldos, seguridad social, entre otros. En estas dos cuentas de mayor movimiento se encontraron diferencias en los meses de enero, febrero, mayo, julio y agosto, las otras dos cuentas estaban correctas sin diferencia alguna.

Para identificar las diferencias, se tomó la información contenida en los extractos bancarios y los movimientos auxiliares del sistema con el fin de verificar movimiento por movimiento, se revisaron los soportes de los débitos y créditos, los ingresos operacionales y se solicitó apoyo al departamento de nómina, ya que un 80% de los débitos se deben a los pagos de obligaciones laborales, sueldos y prestaciones sociales, los pagos de seguridad social y parafiscales.

Fue dispendioso revisar ya que a diario se realizan pagos de sueldos por que los colaboradores en misión no abren las cuentas bancarias o los productos financieros en donde se consignan los salarios antes de la quincena o respectivamente antes de la fecha de pago asignada por la empresa usuaria.

A continuación, se relacionan los saldos finales del libro auxiliar, el extracto y la diferencia en que se encontraron los saldos de los bancos Colpatría y Davivienda, estos valores corresponden a los meses anteriormente mencionados:

*Tabla 3 Valor diferencias a conciliar banco Colpatría*

MES	SALDO FINAL LIBRO AUXILIAR	SALDO FINAL EXTRACTO	DIFERENCIA
ENERO	\$ 987.444.791	\$ 605.706.633	-\$ 381.738.158
FEBRERO	\$ 613.673.910	\$ 326.865.097	-\$ 286.808.813
MAYO	\$ 325.624.662	\$ 135.061.895	-\$ 190.562.767
JULIO	\$ 51.632.541	\$ 56.197.289	\$ 4.564.748
AGOSTO	\$ 362.658.933	\$ 55.909.848	-\$ 306.749.085

Fuente: Elaboración propia basada en la información contenida en los extractos y libro auxiliar de la cuenta banco Colpatría - ELIGEM S.A.S año 2021.

Las diferencias en enero, febrero, mayo y agosto, se refiere a montos de pagos de sueldos de la segunda quincena del mes, es decir para las usuarias que pagan sus sueldos de forma quincenal y también para otras que lo pagan de manera mensual pero que al momento de hacer el cargue del archivo plano y al ser un día no hábil, la fecha con la que dejaban el archivo era con la fecha siguiente hábil, por exigencia de la entidad financiera. A esto se debe las diferencias de estos meses ya que la persona que registró los movimientos en el software, lo hizo con la fecha que le arrojaba el ítem de salida de dinero en la banca virtual, que salía con fecha del mes siguiente y en el extracto bancario se registraba de manera correcta con la fecha

real en la que se originó la transacción. Estas diferencias fueron debidamente modificadas en el software contable.

Para el caso del mes de julio, se corrigió el comprobante N°15264 correspondiente al pago de un proveedor de servicios médicos especializados laborales el cual quedó con un valor incorrecto, presentando la diferencia con respecto al extracto.

Tabla 4 Valor diferencias a conciliar banco Davivienda

MES	SALDO FINAL LIBRO AUXILIAR	SALDO FINAL EXTRACTO	DIFERENCIA
ENERO	\$ 10.352.642	\$ 13.293.538	\$ 2.940.896
FEBRERO	\$ 110.567.197	\$ 110.549.021	-\$ 18.176
MAYO	\$ 27.957.910	\$ 28.331.421	\$ 373.511
JULIO	\$ 82.248.898	\$ 82.820.606	\$ 571.708
AGOSTO	\$ 25.657.826	\$ 26.229.534	\$ 571.708

Fuente: Elaboración propia basada en la información contenida en los extractos y libro auxiliar de la cuenta banco Davivienda - ELIGEM S.A.S año 2021.

En el caso de la cuenta corriente del banco Davivienda, para el mes de enero, la diferencia encontrada después de revisar movimiento por movimiento, se dedujo que el valor de \$2.940.896 correspondía al total del gravamen de movimientos financieros (GMF) del mes.

Para el mes de febrero, la diferencia se encontraba en el comprobante 14536 correspondiente al pago de un servicio público. Para los meses de mayo, julio y agosto la diferencia correspondía al mismo rubro y eran las comisiones bancarias de algunos pagos realizados a terceros por conceptos de servicios. Cabe resaltar que el banco Davivienda tenía una tarifa determinada para pagos realizados a cuentas diferentes a esta entidad, por esta cuenta se hacían los pagos correspondientes a los servicios profesionales de prestadores de servicios que

tienen vínculos con la compañía, además de algunas facturas de proveedores de servicios. Estas diferencias fueron corregidas en el transcurso de la pasantía.

Para tener un mayor control de las conciliaciones bancarias (teniendo en cuenta que se evidenció que no se hacían correctamente), se hizo un modelo de control en Excel.

Tabla 5 Propuesta de control de conciliaciones bancarias

CONTROL DE CONCILIACIONES BANCARIAS ELIGEM S.A.S. 2022						
ENTIDAD / MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
COLPATRIA						
DAVIVIENDA						
BANCO DE BOGOTÁ						
BANCOLOMBIA						

CONTROL DE CONCILIACIONES BANCARIAS ELIGEM S.A.S. 2022						
ENTIDAD / MES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
COLPATRIA						
DAVIVIENDA						
BANCO DE BOGOTÁ						
BANCOLOMBIA						

MARCAR CON UNA EQUIS "X" SI LA CONCILIACIÓN SE REALIZÓ DE MANERA CORRECTA

Fuente: Elaboración propia año 2021.

Otra falencia que se evidencia es que el registro de los gastos financieros se debe realizar a diario por política de la revisoría fiscal, lo cual resulta muy desgastante, además de ser susceptible a cometer errores por registros dobles.

Además del modelo de control propuesto, se elaboró un formato de conciliación con el ánimo que sea sencillo y fácil de aplicar para las futuras conciliaciones.

Tabla 6 Modelo de conciliación bancaria

**EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES LIDERES EN GESTIÓN  
EMPRESARIAL “ELIGEM SAS”**

**CONCILIACION BANCARIA**

BANCO  
 CUENTA No.  
 CODIGO  
 FECHA  
 SALDO EXTRACTO  
 SALDO LIBROS  
 DIFERENCIA A CONCILIAR -

DESCRIPCION	VALOR
CHEQUES PENDIENTES DE COBRO	-
CHEQUES PENDIENTES DE CONTABILIZAR	-
DEPOSITOS PENDIENTES DE CONTABILIZAR	-
<b>TOTAL PARTIDAS CONCILIATORIAS</b>	<b>-</b>

CHEQUES PENDIENTES DE COBRO			
FECHA	No. DOCUMENTO	TERCERO	VALOR
TOTAL			-

SALIDAS DE DINERO PENDIENTES DE CONTABILIZAR			
FECHA	CONCEPTO	SUCURSAL	VALOR
TOTAL			-

DEPOSITOS PENDIENTES DE CONTABILIZAR			
FECHA	CONCEPTO	SUCURSAL	VALOR
TOTAL			-

ELABORADO

REVISADO

APROBADO

Fuente: Elaboración propia año 2021.

Por lo que se propone, registrar las salidas e ingresos de dinero por conceptos de pagos ya sea a terceros, colaboradores o pagos de clientes. Adicionalmente se realiza pagos de proveedores y nómina de forma diaria, por lo que se recomienda que con el fin de generar control y que el movimiento sea más organizado, los pagos se programen cada tercer día, con el fin de tener un control sobre el flujo de caja.



## 8.2. REPORTE DE APOYO TRIBUTARIO

Se apoyó al contador con el procesamiento de la información, con el fin de dar cumplimiento con las obligaciones tributarias tanto nacionales como municipales, el pasante gestionó todo el proceso de archivo y alistamientos de la información para las declaraciones tributarias.

### 8.2.1. Apoyo en la liquidación y presentación del impuesto sobre las ventas (IVA).

ELIGEM S.A.S está obligada a declarar el Impuesto al valor agregado IVA de manera bimestral como lo determina el artículo 600 – periodo gravable del impuesto sobre las ventas, el cual fue modificado por el artículo 196 de la Ley 1819 de 2016: El período gravable del impuesto sobre las ventas será así: *“Declaración y pago bimestral para aquellos responsables de este impuesto, grandes contribuyentes y aquellas personas jurídicas y naturales cuyos ingresos brutos a 31 de diciembre del año gravable anterior sean iguales o superiores a noventa y dos mil (92.000) UVT y para los responsables de que tratan los artículos 477 y 481 de este Estatuto. Los períodos bimestrales son: enero-febrero; marzo-abril; mayo-junio; julio-agosto; septiembre-octubre; y noviembre-diciembre”*. (ACTUALÍCESE , 2021)<sup>45</sup>

El contador prepara y presenta las obligaciones tributarias con tiempos prudentes, respecto a este impuesto se apoyó en el alistamiento de la información, tanto física como digital para poder cruzar la información y elaborar la declaración de manera correcta. Se elaboraron los borradores en la herramienta Excel, donde se puede apreciar una relación de las facturas de venta elaboradas por la compañía las devoluciones en ventas y otra relación respecto a los costos y gastos que puedan

---

<sup>45</sup> Actualícese. Artículo 600. Período gravable del impuesto sobre las ventas. [en línea].2021. [consultado en abril de 2021]. Disponible en: <https://actualicese.com/estatutotributario/600-2/>

tener IVA descontable, también una relación de las facturas a las cuales los clientes aplican retención de IVA, como es un archivo formulado que arroja un borrador del impuesto, este es validado por el contador quien rectifica cada uno de los valores y los detalles del mismo para finalmente presentar el impuesto, luego de presentado y firmado se envía por correo la presentación al gerente quien programa la fecha de pago del impuesto y direcciona de que cuenta bancaria se va a realizar el mismo.

*Ilustración 3 Nota de contabilidad Cierre de Iva 1er bimestre 2022*

Digitación Comprobantes									
Fecha	28/02/2022		LUNES 28 DE FEB DE 2022		- Período de Cierre				
Tp.Doc	CON	NOTA DE CONTABILIDAD	Consecutivo		153				
#	Codigo	Detalle	Docu	Nit	C.Cto	Base	Debito	Credito	
1	24080110	CIERRE IVA 1ER BIMESTRE 2022		800197268		1.00	62,984,780.00	0.00	
2	24080201	CIERRE IVA 1ER BIMESTRE 2022		800197268		1.00	0.00	528,180.00	
3	24080203	CIERRE IVA 1ER BIMESTRE 2022		800197268		1.00	0.00	1,631,840.00	
4	24080202	CIERRE IVA 1ER BIMESTRE 2022		800197268		1.00	0.00	1,281.00	
5	13551702	CIERRE IVA 1ER BIMESTRE 2022		800197268		1.00	0.00	6,707,588.00	
6	24080110	CIERRE IVA 1ER BIMESTRE 2022		800197268		1.00	0.00	15,234,819.00	
7	240895	CIERRE IVA 1ER BIMESTRE 2022		800197268		1.00	0.00	38,881,000.00	
8	531595	CIERRE IVA 1ER BIMESTRE 2022		800197268		0.00	0.00	72.00	
Cuenta			IVA GENERADO AIU 19%		Deb	62,984,780.00		Cre	62,984,780.00
Nit			DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NU				Diferencia	0.00	
C.Costo									
Saldo Cla			0.00						

Fuente: Información sistema contable ELIGEM S.A.S 2022.

### 8.2.2. Apoyo en la liquidación y presentación de retención en la fuente.

La retención en la fuente tiene por objeto conseguir en formagradual que el impuesto se recaude en lo posible dentro del mismo ejercicio gravable en que se cause. Esto va en medida a las fechas establecidas de presentación prescritas en el calendario tributario establecido para el periodo. El trabajo se realizó a medida que la información se iba recibiendo y con un modelo de Excel establecido por el departamento de contabilidad se realizaban los respectivos anexos cual fuera el caso, y el contador proseguía con la respectiva verificación de la información y elaboración de los impuestos en la plataforma Muisca Dian.

Tabla 7 Libro auxiliar retención en la fuente febrero 2022

EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES LIDERES EN GESTION EMPRESARIAL S.A.S-900.756.015-1											
AUXILIARES											
AÑO 2022 DEL MES 02 AL MES 02											
CUENTA	NOMBRE CUENTA	FECHA	TIPO	NUMERO	DETALLE	NT	NOMINT	INICIAL	DEBITO	CREDITO	FINAL
23652502	SERVICIOS GENERALES DECLARANTES 4%	..		0			COLON 2	-50.481,00	,00	,00	
23652502	SERVICIOS GENERALES DECLARANTES 4%	2022.02.08	EGR	8871	PAGO DE CUEN	1026275664	GAMBOA RAM	,00	,00	-40.000,00	-90,481
23652512	SERVICIOS PRESTADOS POR ENTIDADES DE SAL	..		0			COLON 2	-156.820,00	,00	,00	
23652512	SERVICIOS PRESTADOS POR ENTIDADES DE SAL	2022.02.13	CXP	418	EXAMENES	900923659	SISTEMAS INTE	,00	,00	-74.450,00	-231,370
23652512	SERVICIOS PRESTADOS POR ENTIDADES DE SAL	2022.02.13	CXP	419	EXAMENES	901224188	INTEGRAL SERV	,00	,00	-34.590,00	-265,960
23652512	SERVICIOS PRESTADOS POR ENTIDADES DE SAL	2022.02.14	CXP	417	FACTURA EXAI	52175612	BUSTOS ROORI	,00	,00	-7.970,00	-273,930
23652512	SERVICIOS PRESTADOS POR ENTIDADES DE SAL	2022.02.14	CXP	420	exámenes	800230859	PORSALUD SA	,00	,00	-44.840,00	-318,770
23653002	ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES 3.5	..		0			COLON 2	-49.830,00	,00	,00	
23653002	ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES 3.5	2022.02.06	EGR	8830	PAGO ARREND	79371251	DANIEL HUMBEE	,00	,00	-70.000,00	-119,830
236575	AUTORRETENCIONES	..		0			COLON 2	-1.023.000,00	,00	,00	
236580	RETENCION POR PAGAR	..		0			COLON 2	1.539.000,00	,00	,00	

Fuente: Información sistema contable ELIGEM S.A.S 2022.

Tabla 8 Validación retención en la fuente - física vs registros contables



A	B	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES LIDERES EN GESTION EMPRESARIAL S.A.S-													
AUXILIARES													
AÑO 2022 DEL MES 02 AL MES 02													
CUENTA	NOMBRE CUENTA	TIPO	NUMERO	DETALLE	NT	NOMINT	INICIAL	DEBITO	CREDITO	FINAL			
4	415560	DOTACION DE PERSONAL	FAC	0	Factura # 0	COLON 2	-5.456.846.254,10	,00	,00	,00	Etiquetas de fila	Suma de DEBITO	Suma de CREDITO
5	415560	DOTACION DE PERSONAL	FAC	0	Factura # 0	COLON 2	-5.456.846.254,10	,00	,00	,00		87758249	-266.379.245
6	415560	DOTACION DE PERSONAL	FAC	0	Factura # 0	COLON 2	-5.456.846.254,10	,00	,00	,00		0	-2.663.795.392
7	415560	DOTACION DE PERSONAL	FAC	0	Factura # 0	COLON 2	-5.456.846.254,10	,00	,00	,00		0	-266.379.245
8	415560	DOTACION DE PERSONAL	FAC	0	Factura # 0	COLON 2	-5.456.846.254,10	,00	,00	,00		0	-9.529.076
9	415560	DOTACION DE PERSONAL	FAC	0	Factura # 0	COLON 2	-5.456.846.254,10	,00	,00	,00		0	-6.648.384
10	415560	DOTACION DE PERSONAL	FAC	0	Factura # 0	COLON 2	-5.456.846.254,10	,00	,00	,00		0	-33.333
11	415560	DOTACION DE PERSONAL	FAC	0	Factura # 0	COLON 2	-5.456.846.254,10	,00	,00	,00		0	-33.333
12	415560	DOTACION DE PERSONAL	FAC	0	Factura # 0	COLON 2	-5.456.846.254,10	,00	,00	,00		0	-33.333
13	415560	DOTACION DE PERSONAL	FAC	0	Factura # 0	COLON 2	-5.456.846.254,10	,00	,00	,00		0	-33.333
14	415560	DOTACION DE PERSONAL	FAC	0	Factura # 0	COLON 2	-5.456.846.254,10	,00	,00	,00		0	-33.333
15	415560	DOTACION DE PERSONAL	FAC	0	Factura # 0	COLON 2	-5.456.846.254,10	,00	,00	,00		0	-33.333
16	415560	DOTACION DE PERSONAL	FAC	0	Factura # 0	COLON 2	-5.456.846.254,10	,00	,00	,00		0	-33.333
17	415560	DOTACION DE PERSONAL	FAC	0	Factura # 0	COLON 2	-5.456.846.254,10	,00	,00	,00		0	-33.333
18	415560	DOTACION DE PERSONAL	FAC	1543	Factura # 1543	800066039	GRUPO MONTAGUIT S.A.S.	,00	-3.672.243,00	-5.460.418.497,10			
19	415560	DOTACION DE PERSONAL	FAC	1544	Factura # 1544	860351040	SOCCIDAD C.I. FLORES COLON 2	,00	-6.082.341,00	-5.466.500.838,10			
20	415560	DOTACION DE PERSONAL	FAC	1545	Factura # 1545	860360584	INVERPALMAS	,00	-4.342.814,00	-5.470.843.652,10			
21	415560	DOTACION DE PERSONAL	FAC	1546	Factura # 1546	800050714	C.I. AGRICOLA CARDENAL S.A.S.	,00	-423.264,00	-5.471.266.916,10			
22	415560	DOTACION DE PERSONAL	FAC	1547	Factura # 1547	800050714	C.I. AGRICOLA CARDENAL S.A.S.	,00	-34.089.592,00	-5.505.356.508,10			
23	415560	DOTACION DE PERSONAL	FAC	1548	Factura # 1548	800050714	C.I. AGRICOLA CARDENAL S.A.S.	,00	-18.909.782,00	-5.524.266.290,10			
24	415560	DOTACION DE PERSONAL	FAC	1549	Factura # 1549	800050714	C.I. AGRICOLA CARDENAL S.A.S.	,00	-4.833.685,00	-5.529.099.975,10			
25	415560	DOTACION DE PERSONAL	FAC	1550	Factura # 1550	800050714	C.I. AGRICOLA CARDENAL S.A.S.	,00	-983.631,00	-5.529.983.606,10			
26	415560	DOTACION DE PERSONAL	FAC	1551	Factura # 1551	800050714	C.I. AGRICOLA CARDENAL S.A.S.	,00	-20.848.437,00	-5.548.832.043,10			
27	415560	DOTACION DE PERSONAL	FAC	1552	Factura # 1552	800050714	C.I. AGRICOLA CARDENAL S.A.S.	,00	-24.048.715,00	-5.572.879.938,10			
28	415560	DOTACION DE PERSONAL	FAC	1553	Factura # 1553	800050714	C.I. AGRICOLA CARDENAL S.A.S.	,00	-487.778,00	-5.573.367.716,10			
29	415560	DOTACION DE PERSONAL	FAC	1554	Factura # 1554	800050714	C.I. AGRICOLA CARDENAL S.A.S.	,00	-962.311,00	-5.574.330.027,10			
30	415560	DOTACION DE PERSONAL	FAC	1555	Factura # 1555	800050714	C.I. AGRICOLA CARDENAL S.A.S.	,00	-6.397.612,00	-5.580.727.639,10			
31	415560	DOTACION DE PERSONAL	FAC	1556	Factura # 1556	800050714	C.I. AGRICOLA CARDENAL S.A.S.	,00	-8.731.060,00	-5.589.458.699,10			
32	415560	DOTACION DE PERSONAL	FAC	1557	Factura # 1557	800067486	AGRICOLA EL RETIRO	,00	-7.091.734,00	-5.596.550.433,10			
33	415560	DOTACION DE PERSONAL	FAC	1558	Factura # 1558	800136041	UNPLANTAS SA	,00	-1.979.611,00	-5.598.530.044,10			
34	415560	DOTACION DE PERSONAL	FAC	1575	Factura # 1575	860360584	INVERPALMAS	,00	-61.739.465,00	-5.660.269.509,10			
35	415560	DOTACION DE PERSONAL	FAC	1576	Factura # 1576	860360584	INVERPALMAS	,00	-95.894.411,00	-5.756.163.920,10			
36	415560	DOTACION DE PERSONAL	FAC	1577	Factura # 1577	860360584	INVERPALMAS	,00	-59.308.079,00	-5.815.471.999,10			

Fuente: Información sistema contable ELIGEM S.A.S 2022.

Para el caso de la retención en la fuente, se realizó el respectivo cierre mensual en el sistema, de esta manera al momento de la elaboración la cuenta 2365 ya estaba depurada y no se encontraban diferencias ni inconsistencias con las facturas físicas de proveedores a los cuales se les practicaba la respectiva retención, para este

proceso se revisaban todas las facturas de proveedores y de compras que cumplieran los requisitos de retención en la fuente.

Tabla 9 Borrador retención en la fuente Febrero 2022

<b>ELIGEM SAS</b> <b>NIT: 900756015</b> <b>RETENCION EN LA FUENTE</b> <b>FEBRERO 2022</b> <b>ACTIVIDAD 7830</b>					
CODIGO	CUENTA	BASE	VALOR	BASE FORMULARIO	RTE FORMULARIO
23652512	SERVICIOS SERVICIOS DE SALUD	1.000.000 8.092.500	40.000 161.850	4,00% 2,00%	
<b>TOTAL SERVICIOS</b>		<b>9.092.500</b>	<b>201.850</b>		
23653002	ARRENDAMIENTO	2.000.000	70.000	3,50%	
<b>TOTAL ARRIENDO</b>		<b>2.000.000</b>	<b>70.000</b>		
	236540 COMPRAS	0	-	2,50%	
<b>TOTAL COMPRAS</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
236575	AUTORRETENCION DE RENTA AJUSTE FISCAL	178.621.296 0	1.428.970 0	0,80% 0,80%	
<b>TOTALAUTORRENDA</b>		<b>178.621.296</b>	<b>1.428.970</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
				<b>LIBROS</b>	<b>FORMULARIO</b>
2365	RETENCION EN LA FUENTE	11.092.500	271.850	11.093.000	272.000
2367	AUTORRETENCION DE RENTA	178.621.296	1.428.970	178.621.000	1.429.000
RENG 56-81	<b>TOTAL A PAGAR RTE FTE</b>	<b>189.713.796</b>	<b>1.700.820</b>	<b>189.714.000</b>	<b>1.701.000</b>
Elaboro		APROBO			
					
ROYER CUBILLOS		DEISY DAVILA			

Fuente: Información contable ELIGEM S.A.S 2022.

Luego se procedió a registrarlas y antes de la elaboración se validó que coincidiera la información física con la información del sistema, y los datos del auxiliar, este era el proceso que se realizaba y el cual el contador revisaba oportunamente.

### 8.2.3. Apoyo en la liquidación y presentación del impuesto de Industria y comercio (ICA).

En los impuestos municipales, (en este caso para el municipio de Facatativá) en base a lo dispuesto en el Decreto 223 de 2013 y el acuerdo 013 de 2016 del municipio de Facatativá donde se establecen las directrices aplicables para la presentación de la información municipal, tanto de impuestos como el ICA y el RTE-ICA como de los medios magnéticos municipales, los cuales se presentaron en unos formatos diseñados por la entidad territorial del municipio y con algunos parámetros, se presentaban exactamente tres (3) cuadrículas de Excel cada una con información diferente, en donde se debía visualizar los contribuyentes del municipio con quienes se realizaran operaciones comerciales por el periodo a informar, otro con los ingresos dentro del municipio y finalmente otro con los ingresos obtenidos fuera del municipio.

Esta información se debía presentar en físico y vía correo electrónica llevando un CD con los datos antes descritos y una carta de entrega de la misma la cual se radica en la oficina de hacienda en la alcaldía de Facatativá.

### 8.3. REPORTE DE APOYO REGISTRO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS

Fue factible en el trascurso de la pasantía aprender y brindar apoyo en la EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES LÍDERES EN GESTIÓN EMPRESARIAL “ELIGEM SAS”, con temas diferentes ya que aportaron al crecimiento de manera personal y profesional del pasante. Se realizaron facturas de venta electrónicas con los parámetros establecidos en el Resolución 042 de 2020, Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de

factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación.

Tabla 10 Formato de liquidación de nómina empresa usuaria ELIGEM S.A.S

E.S.T. LIDERES EN GESTION EMPRESARIAL ELIGEM S.A.S.																						
SOPORTE FACTURA																						
SEGUNDA QUINCENA DE FEBRERO DE 2022																						
#	COD	CEDULA	CENT. COST	NOMBRE	SALARIO	AUT	DIAS	VALOR DIAS	DIAS AVULSO	VALOR ASEJO TRANS.	TOTAL SALARIO	INC	VALOR INCAPACIDAD	LICENCIA DE MATERIDAD	VALOR LICENCIA DE MATERNIDAD	RED FURGACION	RED GIBASSO	RED POST CLAVE	RED PC MENTURA	RED PRODUCTIVO CLAVE	PRC MIN	
7	2	05043	1082248041	ASPERSION	ORTEGA CHAMORRO ANTONIO RAFAEL	1.000.000	117,172	15,00	500.000		0	500.000										
8	3	04809	1100259520	ASPERSION	PERATE QUIROZ JADER ANDRES	1.000.000	117,172	15,00	500.000		0	500.000					6,00					
181	##	04044	1030422070	RAFFINES	MARIN ROCHA YEINIS	1.000.000	117,172	15,00	500.000		0	500.000										
182	##	04830	1070917197	RAFFINES	PARRA RODRIGUEZ EDISON JAVIER	1.000.000	117,172	15,00	500.000		0	500.000										
185	##	04047	1063152438	SOLIDAGO	ARTEAGA BABILONIA LINA LUZ	1.000.000	117,172	15,00	500.000		0	500.000					2,00					
188	##	05351	1003441096	TRANSPORTE DE FLOR	CONTRERAS GOMEZ LEONARDO ANDRES	1.000.000	117,172	15,00	500.000		0	500.000										
189	##	####	1,07E+09	TRANSPORTE DE FLOR	ESPAÑA IDROBO JHONATAN NOLVERTI	1.000.000	117,172	6,00	200.000		0	200.000										
190	##	05027	1022329875	TRANSPORTE DE FLOR	GUZMAN SIERRA MAFERY FELER	1.000.000	117,172	15,00	500.000		0	500.000										
191	##	04871	1038484362	TRANSPORTE DE FLOR	VILORIA DELGADO LUIS EDUARDO	1.000.000	117,172	15,00	500.000		0	500.000										
194	##	####	1,10E+09	VERONICAS	PRIMERA SOSA JESUS ENRIQUE	1.000.000	117,172	9,00	300.000		0	300.000										
195	##	####	1,05E+09	VERONICAS	URDAS ARIZA ARAMIS JUNIOR	1.000.000	117,172	9,00	300.000		0	300.000										
196	##	####	1E+09	VERONICAS	BARAJAS LIZARAZO EDWIN RONALDO	1.000.000	117,172	-1,00	-33.333		0	-33.333										

Fuente: Información servidor ELIGEM S.A.S 2021.

La facturación electrónica se genera en el sistema teniendo en cuenta como base, la información brindada por el departamento de nómina. El área de contabilidad realiza un anexo en Excel de la factura antes de realizarla en el sistema, ya que ese anexo se le debe enviar al cliente para que valide con la factura y que le concuerden los valores cobrados. Luego de realizar dicho soporte se remite al software en donde se ingresa al módulo de facturación, se realiza la búsqueda del cliente en el botón, y se remite a efectuar los respectivos ítems a cobrar en este caso son sueldos o jornales seguridad social de los colaboradores, prestaciones, novedades como horas extras y demás auxilios, bonificaciones etc., todo se debe facturar en ítems diferentes con valor unitario, también se facturan la seguridad social de los retardos y los permisos personales del personal aparte.

Algunos clientes se deben facturar con el valor total diario al que sale cada colaborador con todo incluido tanto prestaciones como seguridad social, en el valor unitario.



Tabla 11 Soporte de factura enviado al cliente

C.COSTO	AFP EXTRAS	PARAFISCALES EXTRAS	ARL EXTRAS	AFP	TARIFA AFP	PARAFISCALES	TARIFA PARAFISCALES	ARL	TARIFA ARL	INCAPACIDADES	VALOR INCAPACIDADES	ARISTE RESCIS	TARIFA RESCIS	ARISTES RESCIS LICENCIAS	TARIFA POR LICEN	LICENCIA MATERIA IVA	TARIFA LICEN	DESCUENTO	TOTAL	ADMIN	HO
34 POSCOSECHA MINI	68.746	22.915	13.955	897.496	4.000	299.096	1.333	182.192	812	154.668	38.667	23.428	6.145	25.665	5.333	0	38.667		9.062.673	475.790	110,0
35 RAFFINES	19.999	6.666	4.060	139.999	4.000	46.656	1.333	28.420	812	0	38.667	0	6.145	0	5.333	0	38.667		1.381.731	72.541	32,0
36 POST SOLOMIO	0	0	0	0	4.000	0	1.333	0	812	0	38.667	0	6.145	0	5.333	0	38.667		0	0	0
37 IMPRODUCTIVO CLAVEL	0	0	0	0	4.000	0	1.333	0	812	0	38.667	0	6.145	0	5.333	0	38.667		0	0	0
38 SOLIDAGO	0	0	0	53.000	4.000	17.662	1.333	10.759	812	0	38.667	10.754	6.145	0	5.333	0	38.667		533.842	28.027	
39 PRODUCTIVO SOLIDAGO	0	0	0	0	4.000	0	1.333	0	812	0	38.667	0	6.145	0	5.333	0	38.667		0	0	
40 TRANSPORTE	0	0	0	204.000	4.000	67.983	1.333	41.412	812	0	38.667	0	6.145	0	5.333	0	38.667		2.013.395	105.703	
41 PRODUCTIVO CLAVEL	33.748	11.249	6.851	33.748	4.000	11.249	1.333	6.851	812	0	38.667	0	6.145	0	5.333	0	38.667		333.080	17.487	54,0
42 PRODUCTIVO MINIATURA	183.738	61.246	37.299	183.738	4.000	61.246	1.333	37.299	812	0	38.667	0	6.145	0	5.333	0	38.667		1.813.435	95.205	294,0
43 VERONICAS	6.250	2.083	1.269	74.000	4.000	24.661	1.333	15.022	812	0	38.667	384	6.145	0	5.333	0	38.667		730.720	38.363	10,0
44 POST SOLIDAGO	0	0	0	0	4.000	0	1.333	0	812	0	38.667	0	6.145	0	5.333	0	38.667		0	0	
45 CLAVEL-REFUGIO	0	0	0	8.000	4.000	2.666	1.333	1.624	812	0	38.667	0	6.145	0	5.333	0	38.667		78.957	4.145	
46 TOTAL				7.263.533		2.420.604		1.474.497		618.672		96.599		378.643		0			77.898.908	3.827.193	605,0
47 SUBTOTAL																			76.726.101	1.457.706	
48 IVA																			1.457.706		
49 TOTAL																			78.183.897		

Información servidor ELIGEM S.A.S 2021.

Luego que el valor del soporte coincide con la información ingresada en el módulo de facturación se oprime la opción del botón “emitir”, se debe esperar 10 segundos y luego ya se puede generar el documento en formato pdf.

Ilustración 4 Registro de factura cliente flores del rio

Fuente: Información sistema contable ELIGEM S.A.S 2022.

El estudiante generó más de 40 facturas en el transcurso de la pasantía, y el mismo número de soportes para las empresas usuarias, los días de facturación son los 15 y 30 de cada mes, pero este proceso se inicia uno o dos días antes de estas fechas para poder cumplir con la facturación de todas de las usuarias.

Ilustración 5 Factura del sistema ELIGEM SAS – Flores del rio



**ELIGEM S.A.S.**  
E.S.T. Líderes en Gestión Empresarial S.A.S.

**EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES**

NIT: 900756015-1  
RESPONSABLE DE IVA  
DIRECCIÓN: CL 5 # 1 - 19  
Teléfonos: (803) 16 Cal 31 52436562



<b>Señores:</b>	FLORES DEL RIO Y CIA SAS LA ALBORADA	<b>FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA</b>
<b>Nit</b>	800032436-5	<b>ELIG13175</b>
<b>Dirección</b>	KM 5 VIA SUBA COTA VEREDA CHORRILLOS	<b>Fecha Factura</b> 14-03-2022 - 10:37:40-05:00
<b>Teléfono</b>	8804104	<b>Fecha Vencimiento</b> 22-03-2022
<b>Ciudad</b>	COTA	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	Jornales causados del 1-15 marzo	1,534.64	33,333.33	51,194,538.00
1	Auanto de transporte	1.00	98,586.00	98,586.00
1	Bono sódico	1.00	120,000.00	120,000.00
1	Horas extras diurnas	1,367.00	5,208.00	7,119,396.00
1	Horas festivo	527.00	7,252.00	3,841,530.00
1	APP	1.00	7,342,444.00	7,342,444.00
1	Parafiscales	1.00	2,446,970.00	2,446,970.00
1	ARL	1.00	1,490,516.00	1,490,516.00
1	Incapacidades	1.00	696,006.00	696,006.00
1	Ajuste seguridad social	1.00	223,455.00	223,455.00
1	Ajuste seguridad social fiancias	1.00	288,894.00	288,894.00
1	Administración 5.25%	1.00	3,924,804.00	3,924,804.00
OBSERVACIONES: AUI 10% \$ 7,867,896				
Forma de Pago: CREDITO				

SOL: OCHENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y UN CTVS MCTE.	<b>SUBTOTAL</b>	78,879,989.00
	<b>IVA</b>	1,494,000.41
	<b>RETEFUENTE</b>	0.00
	<b>RETEIVA</b>	0.00
	<b>RETEICA</b>	0.00
	<b>DESCUENTO</b>	0.00
	<b>TOTAL FACTURA</b>	<b>80,373,989.41</b>
	<b>TOTAL CLIENTE</b>	<b>80,373,989.41</b>

Documento Oficial de Autorización de Numeración de Facturación No. 18764019546850 Fecha 2021-10-14 hasta 2022-10-14 Fact. ELIG-1001 al ELIG-2000

CUFE: d30fb0db7dd43bb0ba1d325d39225ec8d90977006434fd27d17b6d3a29607d01eada074d1787c0303a35b1a0c982a9

Página 1 de 1

Fuente: Información sistema contable ELIGEM S.A.S 2022.







Cuando el cliente envía el soporte de pago y/o se identifica el ingreso de dinero en el banco, se realizaba el respectivo recibo de caja, para sacar de cartera las facturas pagadas.

Ilustración 6 Registro contable recibo de caja

Fuente: Información sistema contable ELIGEM S.A.S 2022.

Ilustración 7 Vista de impresión recibo de caja

 <b>ELIGEM S.A.S.</b> <small>S.E.T. Líderes en Crédito Financiero S.A.S</small>		RECIBO DE CAJA		Nro <b>3492</b>	
		VERSION 02	VIGENCIA 2015-06-30		
Fecha: 7 DE FEB DE 2022			Valor \$ <b>174,121,202.70</b>		
Recibido de: C.I. FLORES DEL RIO S.A.S LA ALBORADA			Nit: 860032436A		
La Suma de: CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTIUN MIL DOSCIENTOS DOS PESOS Con SETENTA Cms					
Cuenta	Detalle	Factura	Movil	Debito	Credito
13050501	Cancela factura F1227	1227		0.00	-155,318.00
13551502	Cancela factura F1227	0		0.00	-153.00
13551702	Cancela factura F1227	0		0.00	-436.00
13050501	Cancela factura F1234	1234		0.00	-213,181.00
13551502	Cancela factura F1234	0		0.00	-210.00
13551702	Cancela factura F1234	0		0.00	-599.00
13050501	Cancela factura F1247	1247		0.00	-91,243,584.00
13551502	Cancela factura F1247	0		86,826.00	0.00
13050501	Cancela factura F1245	1245		0.00	-81,538,043.00
CHEQUE BANCO VALDR \$		SUMAS IGUALES		86,826.00	-173,151,524.00
CENTRO DE COSTO:					
Elaborado		Revisado		Aprobado	
					
Firma y Selo					

Fuente: Información sistema contable ELIGEM S.A.S 2022.

## 8.4. REPORTE DE APOYO EN COSTOS Y GASTOS

los costos y gastos en la compañía se clasifican de manera diferente, dependiendo de su procedencia, por ejemplo los soportes en factura POS se guardan hasta fin de mes en una carpeta para así realizar su respectivo orden cronológico y pegarlo en las hojas reciclables, esto pasa con todos los soportes que lleguen de manera física tanto las facturas POS como las demás facturas de compras físicas.

Ilustración 8 Factura de exámenes médicos

**PORSALUD S.A.S**  
Calle 146 N. No. A. 17-823 - 1842822 - 1802712 Bogotá, Colombia  
Carrera 38 No. 38 - 13 147 8428 1842822 - 1802712 Bogotá, Colombia  
Página web: www.porsalud.com

NIT: 800.230.688-1 Factura Electrónica De Venta No. 380 1151

<b>CLIENTE</b>	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES LIDERES EN GESTION EMPRESARIAL	<b>FECHA FACTURA</b>	29 de febrero de 2022
<b>NIT</b>	900786215 1	<b>FECHA VENCIMIENTO</b>	15 de febrero de 2022
<b>DIRECCION</b>	CALLE 1 10	<b>CUIDAD</b>	Florencia
<b>TELEFONO</b>	800230688	<b>PAIS</b>	COLOMBIA

Cantidad	Concepto	Unid.	Valor Unitario	% IVA	Total
1	SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD, EXAMENES DE SALUD OCUPACIONAL DEL 31 DE ENERO DE 2022 SEGUN RELACION ADJUNTA.	Unid.	8.883.000	0%	8.883.000

FAVOR CONDICIONAR A LA CUENTA DE AHORROS N. 0050786215 DEL BANCO BOGOTA Y NOTIFICAR PAGO A: compta@porsalud.com

<b>Valor en Letras</b>	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS QUINENTA PESOS MCTE.	<b>TOTAL DE LA OPERACION</b>	8.883.000
		<b>IVA</b>	0
		<b>RETEFUENTE</b>	173.240
		<b>ANTICIPO</b>	0
		<b>CFPAGO</b>	0
		<b>CUOTA MODERADORA</b>	0
		<b>SALDO NETO FACTURA</b>	8.489.748

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**  
Fecha y Hora de Generación: 09/02/2022 12:30:17  
Institución: Ciudad de Administración de Homologación Facturación Electrónica No. 16794014210291 que habilita desde 2020 hasta 2023

**PRESENTE FACTURA SE ADMITE EN SUS EFECTOS JUDICIALES A UNA LETRA DE CAMBIO SEGUN EL ART. 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO DETECTOR EN LA FUENTE: concepto "servicios integrales de salud", tarifa de del 2% a partir de 4 UNF o Base \$ 148.000**

**VENDEDOR** ORIGINAL **CLIENTE**

Calle 146P N° 34P-17 Bogotá - Colombia  
Pbx 740200-740225 - Página web: www.porsalud.com  
C/ 38 N° 34 - 01 Villavieja - Colombia  
Tel: 800230688

Fuente: Archivo físico ELIGEM S.A.S 2022.

De esta forma se realiza su clasificación y su respectiva causación, en el módulo de tesorería, luego se imprime el comprobante de egreso y se archiva en la az designada para estos documentos. Las facturas más grandes corresponden a los proveedores de servicios de medicina ocupacional pero estas facturas llegan de

manera electrónica y se contabilizan al momento de su llegada en las cuentas por pagar, como la siguiente:

*Ilustración 9 Registro de facturas de costos y gastos (exámenes enero de 2022)*

#	Código	Detalle	Docu	Nit	C.Cto	Base	Debito	Credito
1	513565	EXAMENES ENERO	FE 5920	900923659		0.00	5,997,500.00	0.00
3	23652512	EXAMENES ENERO	FE 5920	900923659		5,997,500.00	0.00	119,950.00
5	233575	EXAMENES ENERO	FE 5920	900923659		0.00	0.00	5,877,550.00

Cuenta	GASTOS MEDICOS	Deb	5,997,500.00	Cre	5,997,500.00
Nit	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION EN I	Diferencia			0.00
C.Costo					

Fuente: Sistema contable ELIGEM S.A.S 2022.

Luego de realizar el respectivo registro en el sistema, se imprime el documento de causación y se anexa a la factura por pagar y/o legalización, según corresponda.

*Ilustración 10 Vista soporte de registro contable - exámenes médicos enero 2022*

**ELIGEM S.A.S.**  
 EST. Líderes en Gestión Empresarial S.A.S.  
 CALLE 4 No. 4 - 97 Barrio Chapinero FACATA TIVA CIUDAD AMARCA DD. MM. AA. 14/02/2022  
 TEL: 599 3016 311 2438552 E-mail: administracion@eligem.com.co

CAUSACIONES CXP				NUMERO	401	
1	513565	EXAMENES ENERO	FE 5920	900923659	5,997,500.00	0.00
3	23652512	EXAMENES ENERO	FE 5920	900923659	0.00	119,950.00
5	233575	EXAMENES ENERO	FE 5920	900923659	0.00	5,877,550.00

Fuente: Sistema contable ELIGEM S.A.S 2022.

Después de la causación, se programa el pago. La compañía hace programación de dos fechas mensuales de pago de proveedores y demás facturas, y en ese momento si se procede generar el comprobante de egreso para su respectivo pago

y se procede con su archivo. Para tener un control de los costos y gastos pagados de manera diaria la empresa realiza una relación diaria de los saldos de las cuentas y los movimientos ejecutados en el día anterior.

Ilustración 11 Registro contable comprobante de egreso

**Digitación Comprobantes Egreso**

Fecha: 17/02/2022 Egreso: 7992

Banco: 02 COLPATRIA

Concepto:

Nit: 860305664 INVERPALMAS

Fecha CH: 17/02/2022 N. Cheque: 3271 C.Cto: 001

Detalle: PAGO DE LIQ

Dejar: 1,307,403.00 Cta Banco: 11100504

Cuenta	Nit	C. Cto	Factura	Debito	Credito
201005	060305664			133,440.00	0.00
201019	060305664			1,913.00	0.00
201029	060305664			133,440.00	0.00
201015	060305664			690,154.00	0.00
61709504	1630601076			433,533.00	0.00

Facturas Pendientes:

Fuente: Información sistema contable ELIGEM S.A.S 2022.

Ilustración 12 Comprobante de egreso

**ELIGEM S.A.S.**  
E.S.T. Líderes en Gestión Empresarial S.A.S.

CALLE 6 No. 1 - 10  
FACATATIVA CUNDINAMARCA  
TEL: 890 3016 311 2439592  
E-mail: administracion@eligem.com.co

**COMPROBANTE DE EGRESO**  
No. 8081

FECHA: 01/03/2022

BENEFICIARIO: PORSALUD SAS NIT: 800230659

Cuenta	Descripción	Valor
233575	Cancela factura SBO 1151	8,489,740
11100504	PAGO DE FACTURA	-8,489,740
<b>TOTAL:</b>		<b>8,489,740</b>

No. CH: 3295  
BANCO: COLPATRIA  
C.CTO:

ELABORADO POR: \_\_\_\_\_ FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO: \_\_\_\_\_  
C.C. o NIT: \_\_\_\_\_

Fuente: Información sistema contable ELIGEM S.A.S 2022.

Ilustración 13 Comprobante de egreso pago de casino



**ELIGEM S.A.S.**  
S.S. Líderes en Gestión Empresarial S.A.S

CALLE 6 No. 1 - 19  
FACATATIVA CUNDINAMARCA  
TEL: 890 3016 311 2439592  
E-mail: administracion@eligem.com.co

COMPROBANTE DE EGRESO  
No. 7990

FECHA 17/02/2022

BENEFICIARIO: DIEGO ANDRES GUTERREZHERNANDEZ NIT: 1073502511


Cuenta	Descripción	Valor
281505	PAGO DE CASINO	37,600
137013	PAGO DE CASINO	979,500
11100504	PAGO DE CASINO	-1,017,100
No. CH 3269		TOTAL: 1,017,100
BANCO COLPATRIA		
C. CTO		

ELABORADO POR  FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO 

C.C. o NIT

Fuente: Información sistema contable ELIGEM S.A.S 2022.

Ilustración 14 Comprobante de egreso pago de liquidación



**ELIGEM S.A.S.**  
S.S. Líderes en Gestión Empresarial S.A.S



CALLE 6 No. 1 - 19  
FACATATIVA CUNDINAMARCA  
TEL: 890 3016 311 2439592  
E-mail: administracion@eligem.com.co

COMPROBANTE DE EGRESO  
No. 7992

FECHA 17/02/2022

BENEFICIARIO: INVERPALMAS NIT: 860350564

Cuenta	Descripción	Valor
261005	PAGO DE LIQ	133,440
261010	PAGO DE LIQ	1,913
261020	PAGO DE LIQ	133,440
261015	PAGO DE LIQ	690,134
6170950524	PAGO DE LIQ	433,333
237005	PAGO DE LIQ	-17,400
238030	PAGO DE LIQ	-17,400
11100504	PAGO DE LIQ	-1,357,460
No. CH 3271		TOTAL: 1,357,460
BANCO COLPATRIA		
C. CTO		

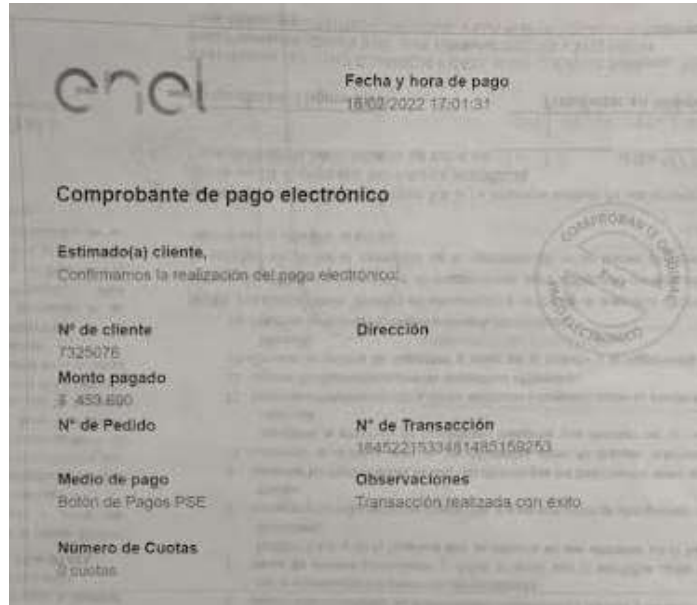
ELABORADO POR  FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO 

C.C. o NIT

Fuente: Información sistema contable ELIGEM S.A.S 2022.

Luego de realizar el comprobante de egreso, se pasa para pago, luego del proceso se imprime el soporte del banco y se anexa al documento.

Ilustración 15 Comprobante de pago electrónico



Fuente: Archivo físico ELIGEM S.A.S 2022.

Para la programación de los ingresos y salidas de dinero, realizan el registro en un cuaderno de manera manual. En esta relación se ven las salidas de dinero que son generalmente pagos de obligaciones laborales costos, y las entradas de dinero a la izquierda las entradas y a la derecha las salidas como se ve a continuación:

Tabla 12 Programación de ingresos y salidas de dinero

Fecha	Descripción	Monto
15 de Febrero de 2022	Pagos	4.096.390
	Banco - VA	3.382.428
	Coopativa	29.542.909
	Dinero en caja	134.760.866
	166.667	

Fuente: Archivo físico ELIGEM S.A.S 2022.

Debido a que es susceptible a que se pierda o se omita información, se propone el siguiente formato con el fin de comparar los movimientos del banco tanto de ingresos como de salidas y llevar de manera organizada los movimientos del banco, además de controlar los consecutivos de los recibos de caja y comprobantes de egreso:

*Tabla 13 Formato control de seguimiento ingresos y egresos diario*

control seguimiento de ingresos diarios					
Fecha	concepto	valor	cliente	cuenta /banco	No. Recibo de caja

control seguimiento de egresos diarios					
Fecha	concepto	valor	cliente	cuenta /banco	No. Comp. De Egreso

Fuente: Elaboración propia 2022.

De esta manera, se realiza control para el pago de las facturas y se ayuda a depurar la conciliación.

Además del formato anterior, se propuso un formato para controlar y asegurar la causación y pago de los gastos fijos como servicios públicos, internet, servicios médicos entre otros, en este formato se diligencia el número de comprobante de egreso en el mes y gasto correspondiente.



Tabla 14 Control de causación y pago de gastos fijos

MES / GASTO	ENERGÍA	AGUA	TELÉFONO	INTERNET	ARRIENDO	SERV MÉDICOS
ENERO						
FEBRERO						
MARZO						
ABRIL						
MAYO						
JUNIO						
JULIO						
AGOSTO						
SEPTIEMBRE						
OCTUBRE						
NOVIEMBRE						
DICIEMBRE						

Fuente: Elaboración propia 2022.

## 8.5. REPORTE DE APOYO DE NÓMINA

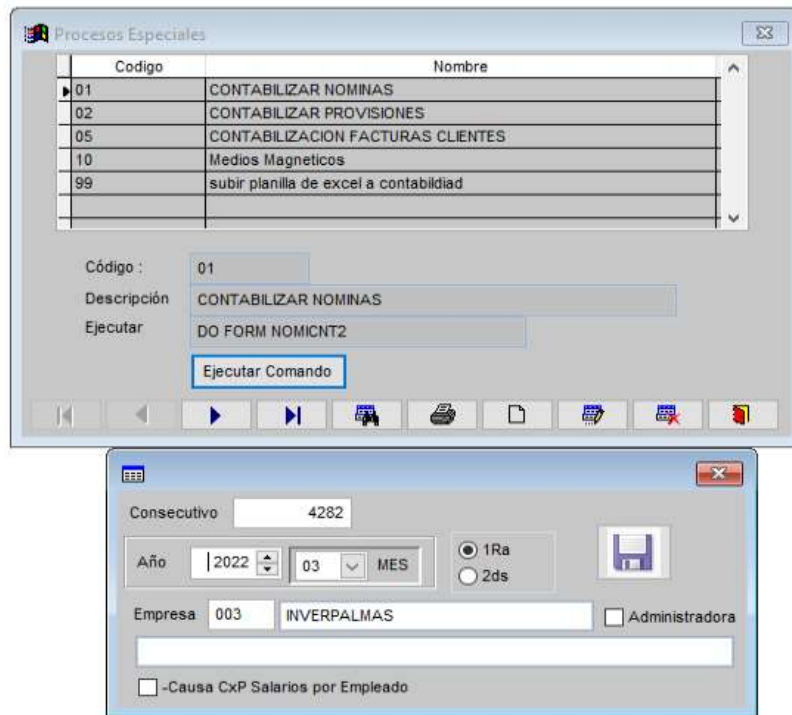
Cuando se inició la pasantía estaban en proceso de implementación de la nómina electrónica y también fue posible aprender y aplicar conocimientos en el desarrollo de la misma. La nómina electrónica se implementó bajo los parámetros y requisitos técnicos exigidos en la resolución 0013 de 11 de febrero de 2021. Como el software es completo en todo aspecto y estaba en línea con el área de contabilidad, de contratación y de contabilidad, pero cada uno tenía su respectivo usuario para el ingreso. Las nóminas se contabilizaban del módulo de nómina, el sistema arrastraba la información, todas las novedades de los colaboradores al módulo de contabilidad para su respectiva contabilización.

Los registros se deben realizar de manera quincenal o mensual, según corresponda; al cierre de cada nómina. Como son más de 20 clientes y por cada cliente son dos contabilizaciones mensuales de pago de nómina y aparte una para las provisiones de prestaciones sociales, se diseñó en Excel un formato de control de las contabilizaciones de las mismas. Luego que el departamento de nómina liquidan las



nóminas de forma quincenal y mensual (muy pocas), ellos indican que ya están cerradas y de manera quincenal o mensual en el módulo de contabilidad se realiza el registro de las mismas por el siguiente panel:

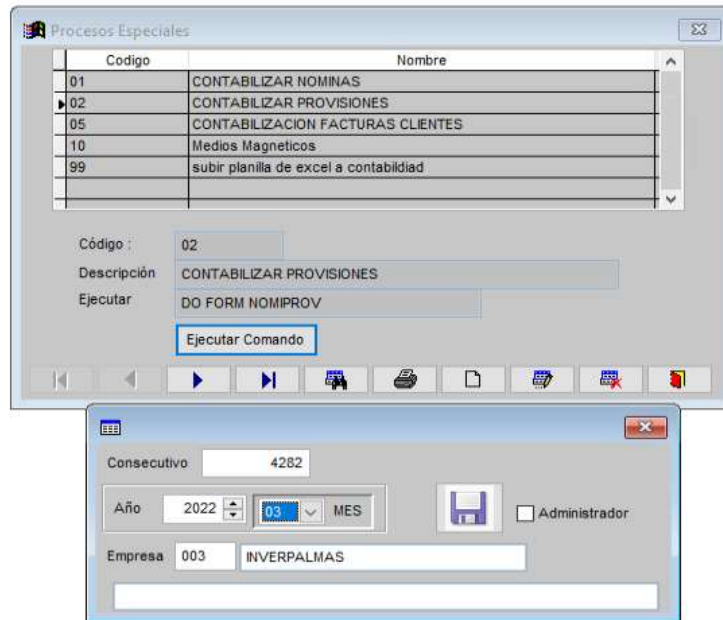
Ilustración 16 Registro contable nómina



Fuente: Sistema contable ELIGEM S.A.S 2021.

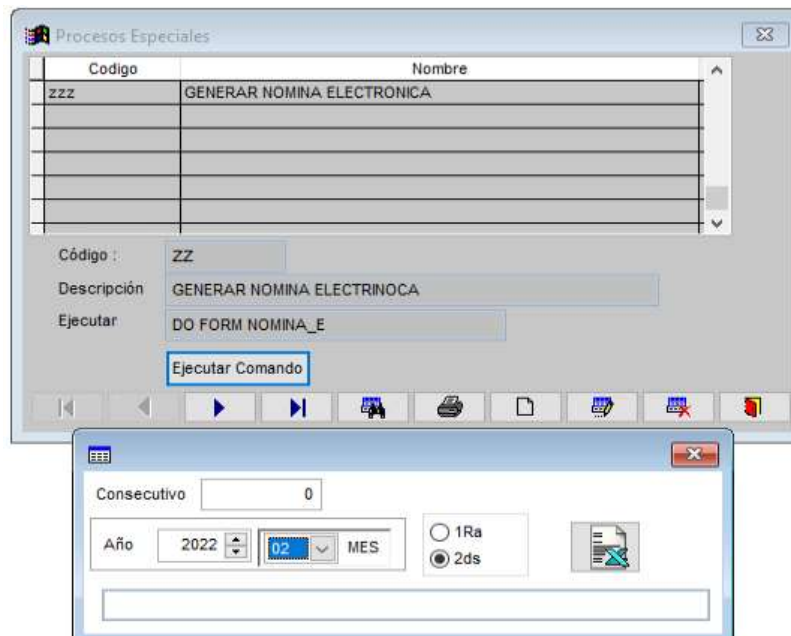
Aquí se selecciona la empresa el mes y la quincena que se va contabilizar y ya el sistema está programado para realizar el proceso de manera automática arrastrando la información del módulo de nómina para el de contabilidad, y de esta forma para todas las usuarias. Las provisiones se registran por el siguiente panel.

Tabla 15 Registro contable provisiones de nómina



Fuente: Sistema contable ELIGEM S.A.S 2021.

Tabla 16 Generación de nómina electrónica



Fuente: Información sistema contable ELIGEM S.A.S 2022.

Se registraron más de 90 nóminas en el transcurso de la pasantía, se debe recordar que es necesario incluir el consecutivo del documento a registrar con el fin de tener un control de estas contabilizaciones y estar seguros que todas se realicen.

Tabla 17 Registro de aportes a EPS

Digitacion Comprobantes									
Fecha		15/02/2022		MARTES 15 DE FEB DE 2022		- Periodo de Cierre			
Tp./Doc		NOM NOMINA		Consecutivo		3664			
#	Codigo	Detalle	Docu	Nit	C.Ct	Base	Debito	Credito	
1	237005	Nomina 01/02/2022 al 15/02/2022 C.I. F		800088702		0.00	0.00	85,200.00	
2	237005	Nomina 01/02/2022 al 15/02/2022 C.I. F		800130907		0.00	0.00	291,000.00	
3	237005	Nomina 01/02/2022 al 15/02/2022 C.I. F		800251440		0.00	0.00	248,300.00	
4	237005	Nomina 01/02/2022 al 15/02/2022 C.I. F		806008394		0.00	0.00	90,800.00	
5	237005	Nomina 01/02/2022 al 15/02/2022 C.I. F		830003564		0.00	0.00	1,345,300.00	
6	237005	Nomina 01/02/2022 al 15/02/2022 C.I. F		860066942		0.00	0.00	141,600.00	
7	237005	Nomina 01/02/2022 al 15/02/2022 C.I. F		899999107		0.00	0.00	65,300.00	
8	237005	Nomina 01/02/2022 al 15/02/2022 C.I. F		900156264		0.00	0.00	373,400.00	
9	237005	Nomina 01/02/2022 al 15/02/2022 C.I. F		900226715		0.00	0.00	42,600.00	
10	237005	Nomina 01/02/2022 al 15/02/2022 C.I. F		900298372		0.00	0.00	27,100.00	
Cuenta		APORTES EPS		Deb		67,123,409.66		Cre 67,123,409.66	
Nit		EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERIC				Diferencia		0.00	
C.Costo									
Saldo Cta								0.00	

Fuente: Información sistema contable ELIGEM S.A.S 2022.

Tabla 18 Registro Provisiones y aportes

Digitacion Comprobantes									
Fecha		28/02/2022		LUNES 28 DE FEB DE 2022		- Periodo de Cierre			
Tp./Doc		NOM NOMINA		Consecutivo		3696			
#	Codigo	Detalle	Docu	Nit	C.Ct	Base	Debito	Credito	
1	237006	Provisiones		860002503		0.00	0.00	3,149,088.00	
2	237010	Provisiones		860013570		0.00	0.00	5,406,140.00	
3	238030	Provisiones		800224808		0.00	0.00	12,198,006.00	
4	238030	Provisiones		800224827		0.00	0.00	2,281,338.00	
5	238030	Provisiones		800227940		0.00	0.00	954,125.00	
6	238030	Provisiones		800229739		0.00	0.00	38,500.00	
7	238030	Provisiones		900336004		0.00	0.00	628,750.00	
8	261005	Provisiones		860032436A		0.00	0.00	10,846,074.00	
9	261010	Provisiones		860032436A		0.00	0.00	1,302,056.00	
10	261015	Provisiones		860032436A		0.00	0.00	4,854,021.00	
Cuenta		APORTES A. R. P.		Deb		52,504,170.00		Cre 52,504,170.00	
Nit		SEGUROS BOLIVAR SA				Diferencia		0.00	
C.Costo									
Saldo Cta								0.00	

Fuente: Información sistema contable ELIGEM S.A.S 2022.

Se propuso un formato para llevar el orden por empresa y por quincena. Luego de que las nóminas están contabilizadas se realiza el proceso del envío electrónico de

la información por el panel, el sistema emite un Excel para validación previa y luego ya se da la confirmación para hacer la emisión de la nómina.

Tabla 19 Formato de control de nómina


CONTROL DE NÓMINA					
#	EMPRESA	NOMBRE COLABORADOR	MES:		PROVISIONES
			DOC NÓMINA DEL 15	DOC NÓMINA DEL 30	

Fuente: Elaboración propia 2022.

Este es un formato de los desprendibles de pago que le llega de manera electrónica a cada colaborador:


Ilustración 17 Desprendible de pago de nómina

**Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica**



EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES  
LIDERES EN GESTION EMPRESARIAL S.A.S  
NIT: 900756015-1

N° de Desprendible  
NEEL4077



**Colaborador:** CRISTIAN SANTIAGO ORJUELA RODRIGUEZ  
**Tipo de Documento:** Cédula de ciudadanía  
**N° Documento:** 1143848622  
**Asignación Básica:** 1,000,000.00  
**Tipo de trabajador:** Dependiente  
**Tipo de Nómina:** MENSUAL

**PERIODO DE PAGO**  
02/01/2022 a 02/28/2022

**FECHA DE PAGO**  
2/28/2022

Concepto	Cantidad	Devengados	Deducciones	Neto
Salario Básico	30	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
Auxilio Transporte	30	117,172.00	0.00	117,172.00
Horas Extra Diurnas	1.5	7,813.00	0.00	7,813.00
Auxilio Salarial		100,000.00	0.00	100,000.00
Salud	4 %	0.00	40,400.00	40,400.00
Fondo Pensión	4 %	0.00	40,400.00	40,400.00
<b>Total Devengados:</b>		1,224,985.00	<b>Total Deducciones:</b> 80,800.00	<b>Total Neto:</b> 1,144,185.00

CUNE: ab7a9f67649bce547e2bbccbf14181470b8254a429dd28f7526394f4c35d8a1d4df399654384b766eed9be4e95568e3c

SIMBA SOFTWARE Simba

Fuente: Sistema contable ELIGEM S.A.S 2021.

La nómina y las obligaciones laborales son los rubros de costos gastos y deducciones más grandes de la compañía.

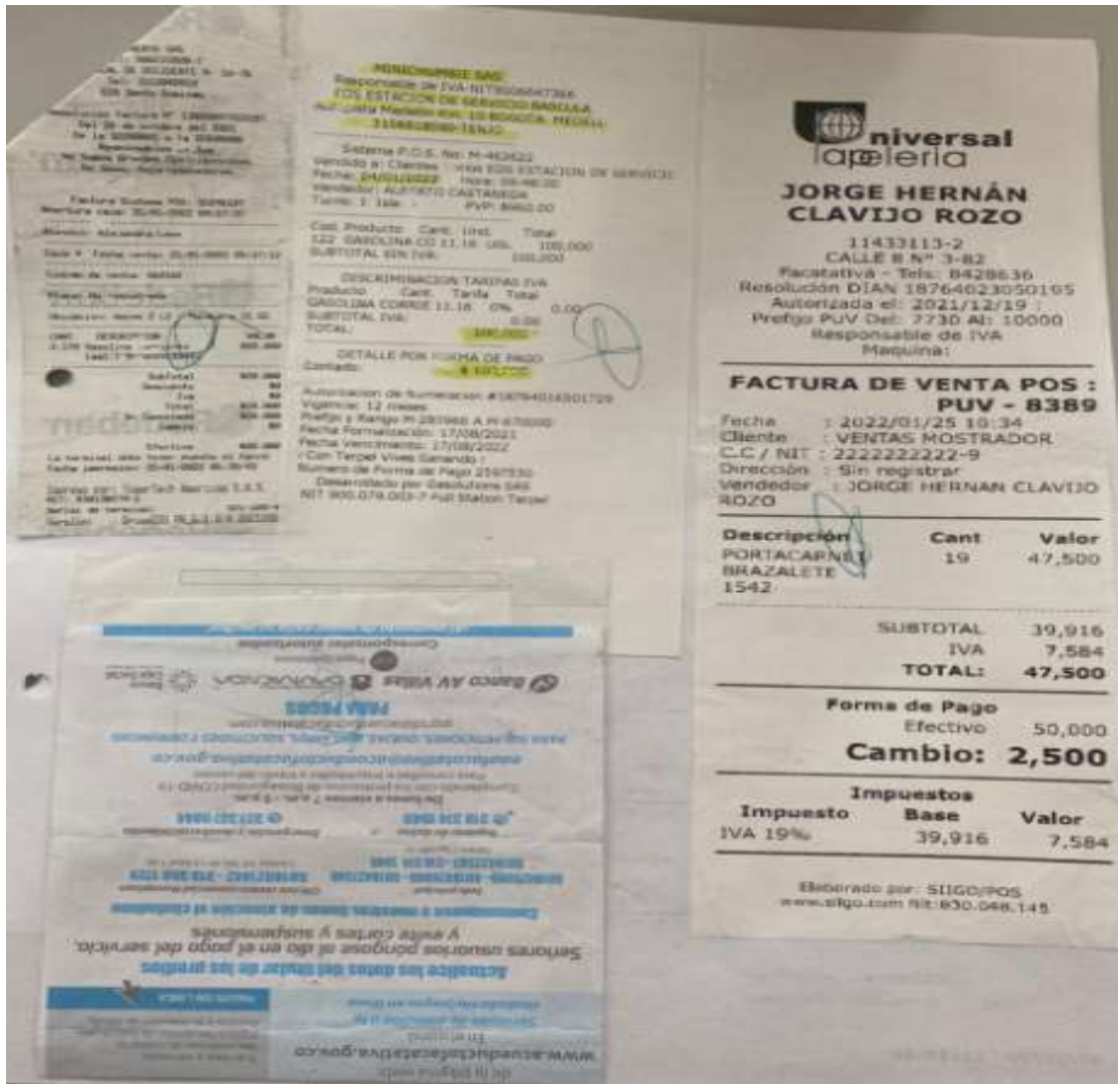
#### 8.6. REPORTE DE APOYO EN GESTIÓN DOCUMENTAL

ELIGEM S.A.S tiene como política ecológica utilizar papel reciclable para la impresión de documentos contables ya sea comprobantes de egreso, recibos de caja, conciliaciones etc. En el caso de las hojas que ya no pueden ser utilizadas por ambas caras, se utiliza para pegar soportes de legalizaciones, facturas pequeñas entre otros.

Inicialmente no se tiene una claridad sobre el respectivo orden del archivo de los documentos por lo cual se propone las siguientes pautas de gestión documental con el fin de asegurar la información en medio físico:

- Los documentos contables deben estar sujetos con sus respectivos soportes, los cuales son archivados en az conforme al tipo de información. Las facturas de compra deben estar debidamente causadas, en la az de cuentas por pagar y en orden modo alfabético y cronológico conforme a la fecha de vencimiento.
- Las facturas de venta debe contener el soporte del cálculo de nómina según los colaboradores de la empresa usuaria, por lo cual se debe requerir al cliente previamente el reporte de ausentismo, horas extras y demás novedades de los colaboradores.
- Se propone tener una carpeta para el soporte de la declaración y pago de los impuestos municipales y nacionales.

Ilustración 18 Archivo soportes costos y gastos

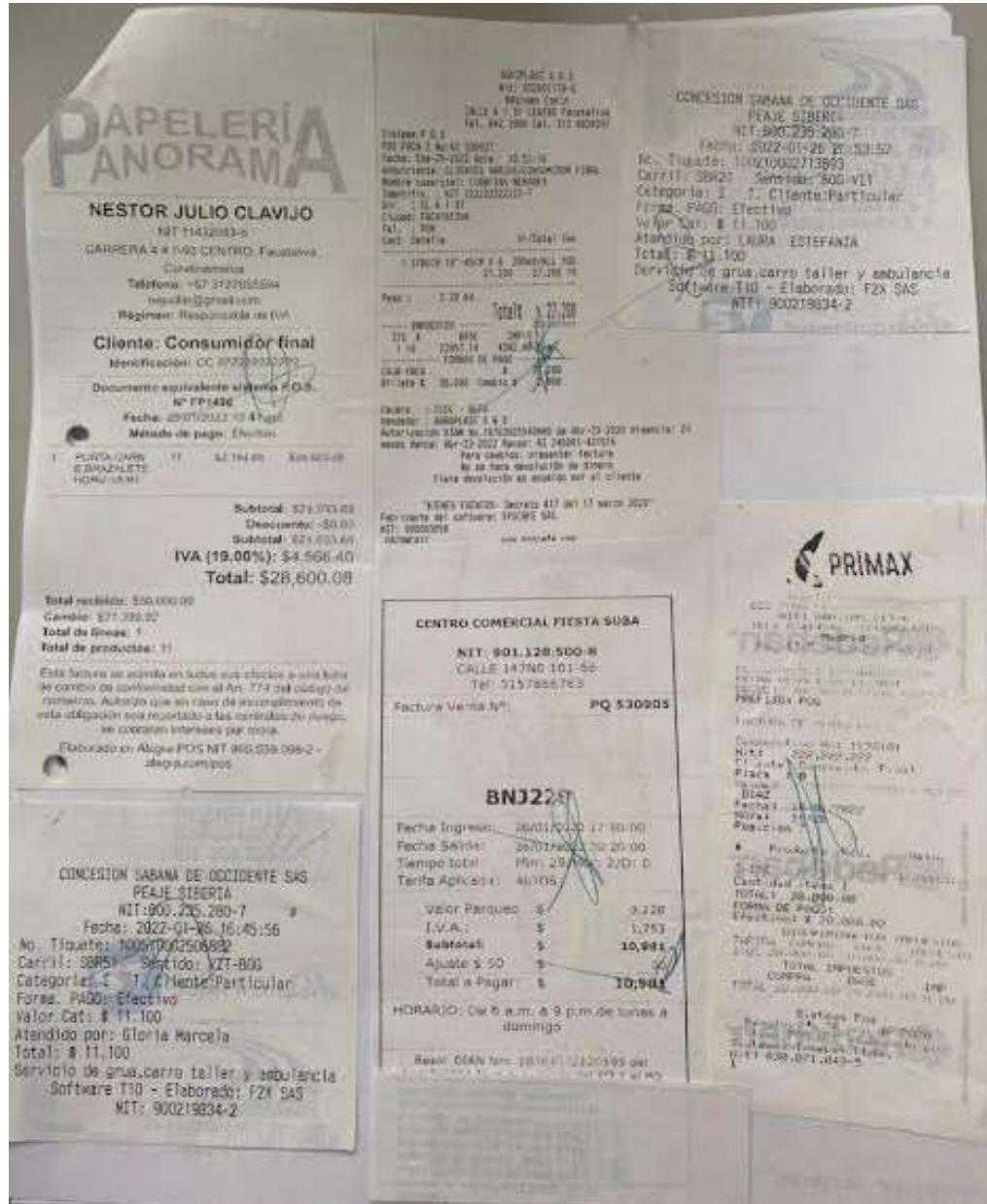


Fuente: Archivo físico ELIGEM S.A.S 2022.

- Los comprobantes de egreso, deben tener contener la factura con el registro en el sistema, y los demás documentos como orden de compra y requisición según corresponda, en caso que alguna factura se pague de manera parcial, debe existir una copia en el respectivo egreso y la original con una anotación en la carpeta de cuentas por pagar.



Ilustración 19 Archivo de soportes facturas varias



Fuente: Archivo físico ELIGEM S.A.S 2022.

- Se propone crear una carpeta virtual en el servidor de ELIGEM S.A.S, la cual debe contener las planillas y pago de aportes laborales, con el soporte de pago con el fin de evitar futuros inconvenientes con los colaboradores.

## 9. CONCLUSIONES

La compañía EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES LIDERES EN GESTIÓN EMPRESARIAL “ELIGEM SAS” suministró numerosos aportes para poder dar paso al desarrollo de la pasantía, sin el equipo administrativo no se hubieran podido aclarar diferentes dudas en cuanto a la información revisada, siempre desde el respeto y el profesionalismo de cada área.

- Respecto a uno de los objetivos donde se buscaba aplicar en el software y Excel el manejo de la información para así evidenciar posibles diferencias en las conciliaciones y los extractos bancarios, se pudo encontrar dichas congruencias y realizar su respectiva corrección dado que las fechas de corte del banco generaba confusión con las fechas finales de los extractos. Se aportó un formato para poder generar la confirmación de la elaboración correcta de las conciliaciones en cada uno de los meses del periodo, para así la final este proceso sea correcto y satisfactorio, dichas plantillas se pueden apreciar en el punto de desarrollo de la pasantía.
- El orden en los documentos soporte de costos y gastos es primordial para su correcta contabilización y proceso en la información, ya que de esta dependen los procesos contables y financieros de la compañía, en el proceso de la contabilización de las nóminas se aportó un modelo de rectificación de las contabilizaciones de las nóminas y de las prestaciones sociales, para así tener ese control, ya que la compañía cuenta con un número amplio de clientes, el formato es visible en el punto de desarrollo de la pasantía.
- Con el fin de apoyar al contador con la elaboración de los impuestos fue de gran ayuda tener toda la información a la mano, y la facilidad que genera el



sistema manejado por la compañía para poder bajar los informes pertinentes para la elaboración de los mismos, las capacitaciones brindadas por la persona encargada fueron de suma importancia en este proceso, se entregaron las carpetas del archivo realizadas y organizadas por el pasante, con los debidos soportes que correspondieran a cada actividad.

## 10. RECOMENDACIONES

- Es de suma importancia que la persona que siga realizando el proceso de las conciliaciones bancarias tenga presente las fechas de corte de las entidades bancarias y revisar los cobros de los gastos financieros que generan las entidades financieras ya que de esta dependen los correctos registros contables en el software y la correcta conciliación bancaria.
- Se podría generar una auditoria cada cierto tiempo para poder verificar que las contabilizaciones de las nóminas y las prestaciones sociales se esté realizando completa y correcta ya que este es el rubro más grande de los costos y gastos de la compañía.
- Se recomienda como control, la verificación de las compras y servicios requeridos mediante la firma de autorización de estos, por una persona debidamente autorizada, para registrar y continuar con el proceso de pago.
- Se recomienda que se imprima una copia de las facturas electrónicas, las cuales deben estar soportadas con una copia de la planilla y/o liquidación de nómina, según corresponda.
- Se recomienda continuar con los procesos de trabajar con personas pasantes, ya que se pueden mantener actualizados en cuanto a las falencias y/o situaciones que estén generando congruencias en la información, además de dar la oportunidad de crecimiento a futuros profesionales.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARTÍCULO 774 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO. (2021). *ARTÍCULO 774 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO*. Obtenido de Colombia Código de Comercio Artículo 774. Requisitos de la factura. [ en línea]. 2021. Leyes.co. . [Consultado en mayo de 20] [https://leyes.co/codigo\\_de\\_comercio/774.htm#:~:text=El%20emisor%20vendedor%20o%20prestador,s e%20haya%20tra](https://leyes.co/codigo_de_comercio/774.htm#:~:text=El%20emisor%20vendedor%20o%20prestador,s e%20haya%20tra)
- ACTUALÍCESE . (2021). *ACTUALÍCESE* . Obtenido de <https://actualicese.com/estatutotributario/600-2/>
- ARTÍCULO 114-1 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO. (2021). *ARTÍCULO 114-1 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO*. Obtenido de <https://www.asuntoslegales.com.co/analisis/juan-mauricio-joya-535561/limite-de-exoneracion-para-pagar-aportes-251413#:~:text=El%20inciso%20primero%20del%20citado,de%20Salud%2C%20I as%20sociedades>
- ARTÍCULO 600 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO. (2021). *ARTÍCULO 600 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO*. Obtenido de <https://estatuto.co/600>
- ARTÍCULO 602 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO. (2021). *ARTÍCULO 602 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO*. Obtenido de [https://leyes.co/se\\_expide\\_el\\_estatuto\\_tributario\\_de\\_los\\_impuestos\\_administrados\\_por\\_la\\_direccion\\_general\\_de\\_impuestos\\_nacionales/602.htm#:~:text=La%20firma%20del%20revisor%20fiscal,obligados](https://leyes.co/se_expide_el_estatuto_tributario_de_los_impuestos_administrados_por_la_direccion_general_de_impuestos_nacionales/602.htm#:~:text=La%20firma%20del%20revisor%20fiscal,obligados)
- ARTÍCULO 606 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO . (2021). *ARTÍCULO 606 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO* . Obtenido de <https://www.contadia.com/estatuto-tributario/articulo-606-contenido- de-la-declaracion-de-retencion#:~:text=Las%20personas%20naturales%20que%20enajenen,natural%20oconsigne%20los%20valores%20retenidos>.
- ARTÍCULO 616-1 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO. (2021). *ARTÍCULO 616-1 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO*. Obtenido de <https://estatuto.co/616-1>
- ARTÍCULO 617 ESTATUTO TRIBUTARIO. (s.f.). *ARTÍCULO 617 ESTATUTO TRIBUTARIO*. Obtenido de <https://www.gerencie.com/requisitos-de-la-factura.html#:~:text=El%20art%C3%adculo%20617%20del%20estatuto%20tributario%20se%20b1al a%20los%20requisitos%20que,de%20quien%20presta%20el%20servicio>.
- ARTÍCULO 77 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO. (2021). *ARTÍCULO 77 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO*. Obtenido de <https://estatuto.co/773>
- ARTÍCULO 772 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO. (2021). *ARTÍCULO 772 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO*. Obtenido de

[https://leyes.co/se\\_expide\\_el\\_estatuto\\_tributario\\_de\\_los\\_impuestos\\_administrados\\_por\\_la\\_direccion\\_general\\_de\\_impuestos\\_nacionales/772.htm#:~:text=Art%C3%adculo%20772.,se%20lleven%20en%20debida%20forma.&text=Bogot%C3%A1%20D.C](https://leyes.co/se_expide_el_estatuto_tributario_de_los_impuestos_administrados_por_la_direccion_general_de_impuestos_nacionales/772.htm#:~:text=Art%C3%adculo%20772.,se%20lleven%20en%20debida%20forma.&text=Bogot%C3%A1%20D.C).

CONCEPTO 2016-328 DEL CTCP. (2016). *CONCEPTO 2016-328 DEL CTCP*. Obtenido de <https://www.ctcp.gov.co/cmspages/getfile.aspx?Guid=66f30c75-85cb-4920-8fcb-0eaac5a15d7d#:~:text=En%20el%20concepto%202016%2D328>

DECRETO 223 D 2013 ACUERDO MUNICIPAL FACATATIVÁ. (2013). *DECRETO 223 D 2013 ACUERDO MUNICIPAL FACATATIVÁ*. Obtenido de Colombia Decreto 2223 de 2013 - Gestor Normativo - Función Pública. [ en línea]. 2013. [Funcionpublica.gov.co](http://Funcionpublica.gov.co). [Consultado en mayo de 2022].

[Dhttps://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=55110#:~:text=Por%20el%20cual](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=55110#:~:text=Por%20el%20cual)

DECRETO 2420 DE 2015. (2015). Obtenido de DECRETO 2420 DE 2015: <https://www.suin-juriscal.gov.co/viewdocument.asp?Ruta=Decretos/30034374>

DECRETO 2420 DE 2015. (2015). *DECRETO 2420 DE 2015*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/g>

DECRETO 2483 DE 2018. (2018). *DECRETO 2483 DE 2018*. Obtenido de <https://www.suin-juriscal.gov.co/viewdocument.asp?Id=30036044>

DECRETO 2650 DE 1993. (1993). *DECRETO 2650 DE 1993*. Obtenido de <https://incp.org.co/Site/productosyservicios/legislativa/2650.htm#:~:text=Decreto%202650&text=ARTICULO%201%C2%BA%20OBJETIVO.,su%20claridad%2C%20confiabilidad%20y%20comparabilidad>.

DECRETO 4369 DE 2006. (2006). *DECRETO 4369 DE 2006*. Obtenido de <https://www.suin-juriscal.gov.co/viewdocument.asp?Ruta=Decretos/1545501>

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN). (30 de ABRIL de 2021). *DIAN.GOV*. Obtenido de <https://www.dian.gov.co/Paginas/Resultados.aspx?k=FACTURA%20ELECTR%C3%93NICA>

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN). (27 de ABRIL de 2022). *DIAN.GOV*. Obtenido de <https://www.dian.gov.co/Paginas/Resultados.aspx?k=n%C3%B3mina%20electr%C3%B3nica>

ELIGEM S.A.S. (2014). QUIENES SOMOS. FACATATIVÁ, COLOMBIA.

GERENCIE.COM. (20 de DICIEMBRE de 2012). *GERENCIE.COM*. Obtenido de <https://www.gerencie.com/retencion-en-la-fuente.html>

GERENCIE.COM. (01 de OCTUBRE de 2020). *GERENCIE.COM*. Obtenido de <https://www.gerencie.com/conciliacion-bancaria.html>

GERENCIE.COM. (05 de MAYO de 2022). *GERENCIE.COM*. Obtenido de <https://www.gerencie.com/que-es-el-iva.html>

GIL, S. (25 de MAYO de 2015). *ECONOMIPEDIA*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/principio-de-devengo.html>

GRUPO SOLUCIONES HORIZONTE (gsh). (4 de AGOSTO de 2019). *LOS ORÍGENES DE LAS EMPRESAS TEMPORALES*. Obtenido de <https://www.gsh.com.co/blog/los-origenes-de-las-empresas-temporales/#:~:text=Este%20tipo%20de%20empresas%20surge,requerimientos%20solicitados%20para%20su%20legalidad>

HEEFFER, A. (NOVEMBER de 2009). *FOUNDATIONS OF THE FORMAL SCIENCES*. Obtenido de GHENT UNIVERSITY : <https://biblio.ugent.be/publication/1998274/file/6765022.pdf>

HERNANDEZ, E. (AGOSTO de 2002). *REVISTA LIBROS* . Obtenido de <https://www.aeca.es/old/comisiones/historia/lahistoriadelacontabilidad.htm#arriba>

ICAEW (INSTITUTO DE CONTADORES PÚBLICOS DE INGLATERRA Y GALES). (s.f.). *ICAEW*. Obtenido de <https://www.icaew.com/library/historical-resources/timeline>

LEY 100 DE 1993. (1993). *LEY 100 DE 1993*. Obtenido de [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0100\\_1993.h](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0100_1993.h)

LEY 1314. (2009). *LEY 1314*. Obtenido de <https://confecoop.coop/comunicoop/2009/flash-confecomunica-no-910-ley-1314-de-2009-principios-y-normas-de-contabilidad-e-informacion-financiera-y-de-aseguramiento-de-informacion/#:~:text=El%20Gobierno%20Nacional%20expidi%C3%B3%20el,su%20expedici%C3%B3n>

LEY 50 DE 1990. (15 de DICIEMBRE de 1990). *LEY 50 DE 1990*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?l=281>

MINISTERIO DE TRABAJO DECRETO 1072 DE 2015. (2015). *MINISTERIO DE TRABAJO DECRETO 1072 DE 2015*. Obtenido de <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/dur+sector+trabajo+actualizado+a+15+de+abril>

OLDROYD, D. (1995). *THE ACCOUNTING HISTORIANS JOURNAL* . Obtenido de [https://egrove.olemiss.edu/aah\\_journal/vol22/iss2/5/](https://egrove.olemiss.edu/aah_journal/vol22/iss2/5/)

PULGARÍN, H., & CANO, J. (26 de ENERO de 2016). *REVISTAS UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA*. Obtenido de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/cont/article/view/25575>

RESOLUCION 012 DE 2021. (2021). *RESOLUCION 012 DE 2021*. Obtenido de <https://www.analdex.org/2021/06/04/consideraciones-de-la-resolucion-di>

RESOLUCION 013 DE 2021. (2021). Obtenido de RESOLUCION 013 DE 2021: <https://www.dian.gov.co/normatividad/Normatividad/Resoluci%C3%B3n%20000015%20de%2011-02-2021.pdf>

RESOLUCION 013 DE 2021. (2021). *RESOLUCION 013 DE 2021*. Obtenido de Colombia Resolución Número 015 de 2021[ en línea<https://www.dian.gov.co/normatividad/Normatividad/Resoluci%C3%b3n%20000015%20de%2011-02-2021.pdf>

RESOLUCIÓN 042 DE 2020. (2020). *RESOLUCIÓN 042 DE 2020*. Obtenido de en: [.Https://www.dian.gov.co/normatividad/Normatividad/Resoluci%C3%b3n%20000042%20de%2005-05-2020.pdf](https://www.dian.gov.co/normatividad/Normatividad/Resoluci%C3%b3n%20000042%20de%2005-05-2020.pdf)

RESOLUCIÓN 094 DE 2020. (2020). *RESOLUCIÓN 094 DE 2020*. Obtenido de Colombia Resolución No. 094 de 2020. [ en línea]. pdf. [Minsalud.gov.co](https://www.minsalud.gov.co). . [Consultado e[Https://www.minsalud.gov.co/Normatividad\\_Nuevo/Forms/disppform.aspx?ID=5870](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Forms/disppform.aspx?ID=5870)

## ANEXOS

### ANEXO 1. INFORME FINAL DE LA PASANTIA EMITIDO POR ELIGEM S.A.S

#### ANEXO 1 Informe final pasantía



---

Facatativá 15 de abril de 2022 NIT. 900.756.015-1

**SEÑORES**  
**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**

**Ref. CARTA DE ACEPTACION DEL INFORME DE PASANTIA DEL SEÑOR ROYERTH ESTIWAR CUBILLOS VILLAMIL.**

Con el fin de dar finalidad con el proceso que ha llevado el señor ROYERTH ESTIWAR CUBILLOS VILLAMIL, identificado con cedula de ciudadanía No 1.008.700.222 respecto a la pasantía en nuestra Compañía EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES LIDERES EN GESTION EMPRESARIAL SAS "ELIGEM SAS" identificada con NIT. 900.756.015-1, ubicada en la ciudad de Facatativá, suscribe esta carta de aceptación del informe realizado por el pasante sobre las funciones realizadas en nuestra entidad y el apoyo prestado, de igual forma ratificamos que los procesos realizados fueron validados por parte del tutor EXTERNO la señora MARSA DEISY DAVILA CORREA, identificada con cedula de ciudadanía No 1.073.154.452 quien figura en nuestra compañía como Rvisor fiscal, en base a esto la pasantía para nuestro criterio termina de forma satisfactoria, con los procesos y con el resultado.

Somos una compañía ubicada en la sabana occidente, dedicada al suministro de personal temporal, con amplia experiencia y antigüedad en el sector, manejamos perfiles los cuales se forman en la institución.

Agradecemos el tiempo

Cordialmente


YERLY CONSUELO RIVERO PENAGOS  
CC 35.354.464  
REPRESENTANTE LEGAL DE EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES LIDERES EN GESTION EMPRESARIAL SAS "ELIGEM SAS".  
NIT. 900.756.015-1

**contabilidad@eligem.com.co**

---

**Cra 2 No. 3-66 local 105 FACATATIVA CUND- TEL: 8900751 - CEL: 3132100914**

Fuente: Archivo físico ELIGEM S.A.S 2022.

## ANEXO 2. INFORME DEL COORDINADOR CON APROBACIÓN DE LA PASANTÍA

ANEXO 2 Informe del coordinador aprobando la pasantía



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA



ADOr001\_V8

Página 1 de 1

(EXTENSIÓN- FACATATIVA)

16

Facatativá, 2022- 05- 06.

Señores

**COMITÉ OPCIONES DE GRADO**  
**Programa Contaduría Pública**  
Universidad de Cundinamarca  
Extensión Facatativá.

Asunto: Entrega trabajo de grado PASANTIA.

Respetados señores, en mi calidad de director del proyecto de pasantía titulado, **“APOYO CONTABLE EN LA COMPAÑÍA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES LIDERES EN GESTIÓN EMPRESARIAL SAS “ELIGEM SAS”**, presentado por el estudiante **ROYERTH ESTIWAR CUBILLOS VILLAMIL**, y luego de haber desarrollado mis funciones y responsabilidades como tal, según lo establecido en el Acuerdo 002 de 2016 del Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas Económicas y Contables, capítulo VII artículo 16; me permito AVALAR la entrega por parte de las estudiantes del trabajo concluido; el cual cumple con los requisitos legales y con los objetivos definidos en el acuerdo antes mencionado especialmente lo previsto en sus artículos (3, 7, 13 y 21 parágrafo 1), así como lo establecido en el Acuerdo 010 julio 12 de 2006 del Consejo Superior Universitario “reglamento estudiantil”, especialmente en su artículo (8) numeral (16) y demás.

Lo anterior con el propósito de que este, continúe su itinerario según el cronograma aprobado por el comité opciones de grado para el presente periodo académico, y se designe los jurados calificadores para su análisis y revisión.

Cordialmente,

**ANDRES ROJAS APONTE**  
Docente TCO - Director  
[ferminarojas@ucundinamarca.edu.co](mailto:ferminarojas@ucundinamarca.edu.co)  
Universidad de Cundinamarca

Anexo: Documentos para revisión

Copia:

Transcriptor: Fermín Andrés Rojas Aponte

Proyectó:

12.1-14

Avenida 14 Calle 15 Barrio Berlín Facatativá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8422644 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

Fuente: Archivo físico ELIGEM S.A.S 2022.



### ANEXO 3. INFORMES PARCIALES DE LA PASANTÍA

ANEXO 3 Informes de la pasantía



**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES**  
**INFORME MENSUAL POR SEMANA DE ACTIVIDADES DE PASANTÍAS**

FECHA **D O M M A A** **1 0 1 2 2 1** INFORME No.

PROGRAMA **CONTADURIA PUBLICA**

NOMBRE DEL ESTUDIANTE **ROYERTH ESTIWAR CUBILLOS VILLAMIL**

NOMBRE DE LA EMPRESA **ELIGEM SAS**

NOMBRE DEL PROYECTO **REVISION, ANALISIS, COMPLEMENTO Y SOPORTE A LAS CONCILIACIONES BANCARIAS PARA EL PERIODO 2021 COMPAÑIA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES LIDERES EN GESTION EMPRESARIAL SAS "ELIGEM SAS"**

---

PERIODO DEL INFORME: DESDE **D O M M A A** **1 3 1 0 2 1** HASTA **D O M M A A** **1 3 1 1 2 1**

SEMANA No: **1** DESDE **D O M M A A** **1 3 1 0 2 1** HASTA **D O M M A A** **1 5 1 0 2 1**

ACTIVIDADES REALIZADAS		TOTAL HORAS
1	capacitacion del software de la compañía	8
2	capacitacion del software de la compañía	8
3	capacitacion del software de la compañía	8
4		

---

SEMANA No: **2** DESDE **D O M M A A** **1 5 1 1 2 1** HASTA **D O M M A A** **2 2 1 1 2 1**

ACTIVIDADES REALIZADAS		TOTAL HORAS
1	capacitacion del software de la compañía	8
2	organización de papelería y documentos soporte	8
3	digitacion de documentos soporte	8
4	digitacion de documentos soporte	8

---

SEMANA No: **3** DESDE **D O M M A A** **2 5 1 1 2 1** HASTA **D O M M A A** **2 9 1 1 2 1**

ACTIVIDADES REALIZADAS		TOTAL HORAS
1	verificación de documentos soporte, extractos bancarios de todo el periodo	8
2	análisis de movimientos en extractos bancarios	16
3	análisis de movimientos en auxiliares cuentas bancarias sistema	8
4	cruce de la información	8



**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES**  
**INFORME MENSUAL POR SEMANA DE ACTIVIDADES DE PASANTÍAS**

FECHA 

D	O	M	A	A
1	0	1	2	2
				1

INFORME No.

SEMANA No:  DESDE 

D	O	M	A	A
0	2	1	1	2
				1

 HASTA 

D	O	M	A	A
0	5	1	1	2
				1

	ACTIVIDADES REALIZADAS	TOTAL HORAS
1	revisión de facturas electrónicas de venta para presentación de impuestos	8
2	revisión de documentos y auxiliares gastos costos para preparación de impuestos	8
3	preparación de impuestos	8
4	auditoría de impuestos antes de respectiva presentación	8
<b>TOTAL HORAS</b>		<b>1 28</b>

*[Firma]*  
**NOMBRE Y FIRMA DIRECTOR EXTERNO**

*[Firma]*  
**FIRMA DEL ESTUDIANTE**

Nota: el estudiante debe adjuntar al presente informe, datos, estadísticas e.t.c, con respecto a las actividades relacionadas y desarrolladas, que contribuyan al avance de su informe.

**EVALUACIÓN DEL PROCESO DEL ESTUDIANTE POR PARTE DEL DIRECTOR INTERNO**

- Cumplimiento del cronograma establecido
- Cumplimiento de los objetivos del proyecto
- Las actividades realizadas son propias del estudiante
- El estudiante demuestra evolución en los conocimientos adquiridos en la practica
- El estudiante demuestra entusiasmo por la practica realizada
- El estudiante demuestra avance en el proyecto de grado

	E	B	R	M	D
Y					
Y					
Y					
Y					
K					
K					

**OBSERVACIONES DEL ESTUDIANTE**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**OBSERVACIONES DEL DIRECTOR**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES  
INFORME MENSUAL POR SEMANA DE ACTIVIDADES DE PASANTÍAS

FECHA 

B	O	M	B	A	A
1	0	1	2	2	1

INFORME No.

---

---

---

¿Considera que es conveniente que el estudiante continúe realizando la pasantía en esta empresa? SI  NO  ¿Porque?

---

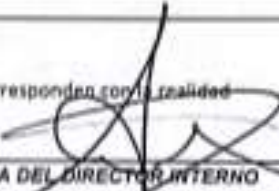
---

---

---

El estudiante declara que las actividades aquí plasmadas corresponden con la realidad

  
FIRMA DEL ESTUDIANTE

  
FIRMA DEL DIRECTOR INTERNO



**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES**  
**INFORME MENSUAL POR SEMANA DE ACTIVIDADES DE PASANTÍAS**

FECHA 

D	O	M	A	A
1	0	1	2	2
1				

INFORME No.

PROGRAMA CONTADURIA PÚBLICA

NOMBRE DEL ESTUDIANTE ROYERTH ESTIWAR CUBILLOS VILLAMIL

NOMBRE DE LA EMPRESA ELIGEM SAS

NOMBRE DEL PROYECTO REVISIÓN, ANÁLISIS, COMPLEMENTO Y SOPORTE A LAS CONCILIACIONES BANCARIAS PARA EL PERIODO 2021 COMPAÑÍA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES LÍDERES EN GESTIÓN EMPRESARIAL SAS "ELIGEM SAS"

PERIODO DEL INFORME: DESDE 

D	O	M	A	A
1	0	1	1	2
1				

 HASTA 

D	O	M	A	A
1	0	1	2	2
1				

SEMANA No:  DESDE 

D	O	M	A	A
1	0	1	1	2
1				

 HASTA 

D	O	M	A	A
1	0	1	1	2
1				

	ACTIVIDADES REALIZADAS	TOTAL HORAS
1	selección de documentos soporte	8
2	digitación contable de soportes (costos-gastos)	8
3	verificación del estado de la cartera	8
4	conciliación de cartera	8

SEMANA No:  DESDE 

D	O	M	A	A
2	2	1	1	2
1				

 HASTA 

D	O	M	A	A
2	0	1	1	2
1				

	ACTIVIDADES REALIZADAS	TOTAL HORAS
1	organización de papelería y documentos soporte	8
2	organización de papelería y documentos soporte	8
3	digitación de documentos soporte	16
4	digitación de documentos soporte	8

SEMANA No:  DESDE 

D	O	M	A	A
2	9	1	1	2
1				

 HASTA 

D	O	M	A	A
0	3	1	2	2
1				

	ACTIVIDADES REALIZADAS	TOTAL HORAS
1	conciliación de cartera	16
2	Proceso de facturación clientes	8
3	Proceso de facturación clientes	8
4	Proceso de facturación clientes	8



**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES**  
**INFORME MENSUAL POR SEMANA DE ACTIVIDADES DE PASANTÍAS**

FECHA 

S	E	M	B	A
1	0	1	2	1

INFORME No.

SEMANA No:  DESDE 

S	E	M	B	A
1	0	1	2	1

 HASTA 

S	E	M	B	A
1	0	1	2	1

ACTIVIDADES REALIZADAS		TOTAL HORAS
1	revisión y análisis de extractos bancarios vs libros auxiliares	8
2	revisión y análisis de extractos bancarios vs libros auxiliares	8
3	revisión y análisis de extractos bancarios vs libros auxiliares	8
4	revisión y análisis de extractos bancarios vs libros auxiliares	8
<b>TOTAL HORAS</b>		<b>32</b>

*[Firma]*  
 NOMBRE Y FIRMA DIRECTOR EXTERNO

*[Firma]*  
 FIRMA DEL ESTUDIANTE

Nota: el estudiante debe adjuntar al presente informe, datos estadísticos s.f.c. con respecto a las actividades relacionadas y desarrolladas, que contribuyan al avance de su informe.

**EVALUACIÓN DEL PROCESO DEL ESTUDIANTE POR PARTE DEL DIRECTOR INTERNO**

- Cumplimiento del cronograma establecido
- Cumplimiento de los objetivos del proyecto
- Las actividades realizadas son propias del estudiante
- El estudiante demuestra evolución en los conocimientos adquiridos en la practica
- El estudiante demuestra entusiasmo por la practica realizada
- El estudiante demuestra avance en el proyecto de grado

	E	B	R	M	D
X					
Y					
Y					
X					
X					
Y					

**OBSERVACIONES DEL ESTUDIANTE**

---

---

---

---

---

---

**OBSERVACIONES DEL DIRECTOR**

---

---



UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES  
INFORME MENSUAL POR SEMANA DE ACTIVIDADES DE PASANTÍAS

FECHA 

D	M	A	A
1	0	1	2

INFORME No.


\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

¿Considera que es conveniente que el estudiante continúe realizando la pasantía en esta empresa?    SI  NO     ¿Porque?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

El estudiante declara que las actividades aquí plasmadas corresponden con la realidad

  
FIRMA DEL ESTUDIANTE

  
FIRMA DEL DIRECTOR INTERNO





**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES**  
**INFORME MENSUAL POR SEMANA DE ACTIVIDADES DE PASANTÍAS**

D D M M A A  
 FECHA

INFORME No.

PROGRAMA CONTADURIA PUBLICA

NOMBRE DEL ESTUDIANTE ROYERTH ESTIWAR CUBILLOS VILLAMIL

NOMBRE DE LA EMPRESA ELIGEM SAS

REVISION, ANALISIS, COMPLEMENTO Y SOPORTE A LAS  
 CONCILIACIONES

BANCARIAS PARA EL PERIODO 2021 COMPAÑIA EMPRESA DE  
 SERVICIOS

NOMBRE DEL PROYECTO TEMPORALES LIDERES EN GESTIÓN EMPRESARIAL SAS "ELIGEM SAS"

PERIODO DEL INFORME: DESDE       HASTA

SEMANA No:  DESDE       HASTA

ACTIVIDADES REALIZADAS		TOTAL HORAS
1	Revision de auxiliares bancos software vs extractos bancarios	8
2	Revision de auxiliares bancos software vs extractos bancarios	8
3	Revision de auxiliares bancos software vs extractos bancarios	8
4	Revision de auxiliares bancos software vs extractos bancarios	16

SEMANA No:  DESDE       HASTA

ACTIVIDADES REALIZADAS		TOTAL HORAS
1	Revision de auxiliares bancos software vs extractos bancarios	16
2	apoyo en facturacion electronica	8
3	apoyo en facturacion electronica	8
4	apoyo en facturacion electronica	8

SEMANA No:  DESDE       HASTA

ACTIVIDADES REALIZADAS		TOTAL HORAS
1	Revision de auxiliares bancos software vs extractos bancarios	8



**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES**  
**INFORME MENSUAL POR SEMANA DE ACTIVIDADES DE PASANTÍAS**

D D M M A A  
 FECHA 

1	5	0	3	2	2
---	---	---	---	---	---

INFORME No. 

--

2	apoyo nomina electronica	8
3	apoyo nomina electronica	8
4	apoyo nomina electronica	16

SEMANA No: 

4
---

 DESDE 

0	7	0	3	2	2
---	---	---	---	---	---

 HASTA 

1	1	0	3	2	2
---	---	---	---	---	---

ACTIVIDADES REALIZADAS		TOTAL HORAS
1	digitacion de documentos soporte	16
2	apoyo contador cierre de impuestos	8
3	apoyo contador cierre de impuestos	8
4	apoyo contador cierre de impuestos	8
<b>TOTAL HORAS</b>		<b>160</b>

  
 \_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DIRECTOR EXTERNO**

  
 \_\_\_\_\_  
**FIRMA DEL ESTUDIANTE**

Nota: el estudiante debe adjuntar al presente informe, datos, estadísticas e.t.c, con respecto a las actividades relacionadas y desarrolladas, que contribuyan al avance de su informe.

**EVALUACIÓN DEL PROCESO DEL ESTUDIANTE POR PARTE DEL DIRECTOR INTERNO**

- Cumplimiento del cronograma establecido
- Cumplimiento de los objetivos del proyecto
- Las actividades realizadas son propias del estudiante
- El estudiante demuestra evolución en los conocimientos adquiridos en la practica
- El estudiante demuestra entusiasmo por la practica realizada
- El estudiante demuestra avance en el proyecto de grado

	E	B	R	M	D
Cumplimiento del cronograma establecido	7				
Cumplimiento de los objetivos del proyecto	5				
Las actividades realizadas son propias del estudiante		7			
El estudiante demuestra evolución en los conocimientos adquiridos en la practica					
El estudiante demuestra entusiasmo por la practica realizada	7				
El estudiante demuestra avance en el proyecto de grado	5				

**OBSERVACIONES DEL ESTUDIANTE**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_





UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES  
INFORME MENSUAL POR SEMANA DE ACTIVIDADES DE PASANTÍAS

FECHA 

D	D	M	M	A	A
1	5	0	3	2	2

INFORME No.

OBSERVACIONES DEL DIRECTOR

¿Considera que es conveniente que el estudiante continúe realizando la pasantía en esta empresa? SI  NO  ¿Porque?

El estudiante declara que las actividades aquí plasmadas corresponden con la realidad

  
FIRMA DEL ESTUDIANTE

  
FIRMA DEL DIRECTOR INTERNO



**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES**  
**INFORME MENSUAL POR SEMANA DE ACTIVIDADES DE PASANTÍAS**

FECHA 

D	D	M	M	A	A
1	2	0	4	2	2

INFORME No.

PROGRAMA CONTADURIA PUBLICA

NOMBRE DEL ESTUDIANTE ROYERTH ESTIWAR CUBILLOS VILLAMIL

NOMBRE DE LA EMPRESA ELIGEM SAS  
REVISION, ANALISIS, COMPLEMENTO Y SOPORTE A LAS  
CONCILIACIONES

BANCAARIAS PARA EL PERIODO 2021 COMPAÑIA EMPRESA DE  
SERVICIOS

NOMBRE DEL PROYECTO TEMPORALES LIDERES EN GESTIÓN EMPRESARIAL SAS "ELIGEM SAS"

PERIODO DEL INFORME: DESDE 

D	D	M	M	A	A
1	4	0	3	2	2

 HASTA 

D	D	M	M	A	A
1	1	0	4	2	2

SEMANA No:  DESDE 

D	D	M	M	A	A
1	4	0	3	2	2

 HASTA 

D	D	M	M	A	A
1	8	0	3	2	2

	ACTIVIDADES REALIZADAS	TOTAL HORAS
1	digitacion de documentos soporte	8
2	digitacion de documentos soporte	8
3	digitacion de documentos soporte	8
4	apoyo en facturacion electronica	16

SEMANA No:  DESDE 

D	D	M	M	A	A
2	1	0	3	2	2

 HASTA 

D	D	M	M	A	A
2	5	0	3	2	2

	ACTIVIDADES REALIZADAS	TOTAL HORAS
1	organización de papelería y documentos soporte	8
2	organización de papelería y documentos soporte	8
3	digitacion de documentos soporte	8
4	digitacion de documentos soporte	16

SEMANA No:  DESDE 

D	D	M	M	A	A
2	8	0	2	2	2

 HASTA 

D	D	M	M	A	A
0	1	0	4	2	2

	ACTIVIDADES REALIZADAS	TOTAL HORAS
1	digitacion de documentos soporte	16



**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES**  
**INFORME MENSUAL POR SEMANA DE ACTIVIDADES DE PASANTÍAS**

D O M M A A  
 FECHA 

1	2	0	4	2	2
---	---	---	---	---	---

INFORME No. 

--

2	digitacion de documentos soporte	8
3	apoyo en facturacion electronica	8
4	apoyo en facturacion electronica	8

SEMANA No: 

4
---

      D O M M A A      DESDE 

0	4	0	4	2	2
---	---	---	---	---	---

      HASTA 

1	1	0	4	2	2
---	---	---	---	---	---

	ACTIVIDADES REALIZADAS	TOTAL HORAS
1	apoyo nomina electronica	16
2	apoyo nomina electronica	8
3	apoyo contador cierre de impuestos	8
4	entrega actividades empresa	16
<b>TOTAL HORAS</b>		<b>168</b>

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DIRECTOR EXTERNO**

\_\_\_\_\_  
**FIRMA DEL ESTUDIANTE**

Nota: el estudiante debe adjuntar al presente informe, datos, estadísticas e.t.c, con respecto a las actividades relacionadas y desarrolladas, que contribuyan al avance de su informe.

**EVALUACIÓN DEL PROCESO DEL ESTUDIANTE POR PARTE DEL DIRECTOR INTERNO**

- Cumplimiento del cronograma establecido
- Cumplimiento de los objetivos del proyecto
- Las actividades realizadas son propias del estudiante
- El estudiante demuestra evolución en los conocimientos adquiridos en la practica
- El estudiante demuestra entusiasmo por la practica realizada
- El estudiante demuestra avance en el proyecto de grado

	E	B	R	M	D
✓					
✓					
Y					
✓					
✓					
✓					

**OBSERVACIONES DEL ESTUDIANTE**

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_



UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES  
INFORME MENSUAL POR SEMANA DE ACTIVIDADES DE PASANTÍAS

FECHA 

D	D	M	A	A
1	2	0	4	2

INFORME No.

OBSERVACIONES DEL DIRECTOR

---

---

---

---

---

---

---

---

¿Considera que es conveniente que el estudiante continúe realizando la pasantía en esta empresa?    SI  NO     ¿Porque?

---

---

---

---

El estudiante declara que las actividades aquí plasmadas corresponden con la realidad

  
FIRMA DEL ESTUDIANTE

  
FIRMA DEL DIRECTOR INTERNO